

Edición crítica de *La verdad  
encantada en el Castillo de la  
Confusión. Por otro nombre:  
Peste del Puerto*

PAULINA LEÓN

VÍCTOR SIERRA MATUTE

JOHN SLATER

University of Massachusetts Amherst

Universitat Autònoma de Barcelona  
Departament de Filologia Catalana | Institut d'Estudis Medievals

Submitted: 08/29/25 | Accepted: 10/27/25 | Published: 12/10/25

*How to Cite this Article*

Paulina León, Víctor Sierra Matute, and John Slater. «Edición crítica de *La verdad encantada en el Castillo de la Confusión. Por otro nombre: Peste del Puerto*». *Translat Library* 7, no. 5 (2025).



This work is published under a Creative Commons license (CC BY 4.0).

DOI: <https://doi.org/10.7275/tl.3624>

ISSN: 2604-7438

Edición crítica de  
*La verdad encantada en el Castillo de la Confusión.*  
*Por otro nombre: Peste del Puerto*

PAULINA LEÓN - VÍCTOR SIERRA MATUTE - JOHN SLATER

*University of California, Berkeley - Baruch College, The City University of New York -  
Colorado State University*

RESUMEN: Estudio y edición crítica de *La verdad encantada en el Castillo de la Confusión. Por otro nombre: Peste del Puerto*, opúsculo satírico publicado a finales del siglo XVII y hasta ahora prácticamente ignorado por la crítica cervantina. Atribuido al seudónimo Ramoles Drangomon, la obra parodia el universo del *Quijote* para intervenir en la disputa en torno al brote epidémico de El Puerto de Santa María de 1680. En la portada, el autor se presenta como «médico de cámara» del Caballero de la Triste Figura, anuncio del tono burlesco de la obra, en la que se aprovecha la autoridad literaria cervantina para cuestionar el diagnóstico oficial de peste. El estudio preliminar de la obra ofrece un análisis de cómo el texto recrea la ficción cervantina, contextualiza el tratado en relación con la controversia médica que motivó su publicación y lo sitúa en la historia de los folletos de peste.

PALABRAS CLAVE: apropiaciones cervantinas; sátira médica; Duarte Núñez de Acosta; peste; imprenta; El Puerto de Santa María.

*El médico del Quijote*

**H**acia 1680 o 1681, aunque sin fecha explícita, se publica —supuestamente en Valencia— un breve libelo cuyo objetivo principal era poner en duda que los recientes episodios

epidémicos ocurridos en El Puerto de Santa María, en la bahía de Cádiz, fueran efectivamente un brote de peste, como sostenía el médico de la ciudad, el bachiller portugués Duarte Núñez de Acosta (ca. 1606 – ca. 1684). Este virulento tratado, firmado bajo el seudónimo de Ramoles Drangomon (o Drangomón), llevaba por título *La verdad encantada en el Castillo de la Confusión. Por otro nombre: Peste del Puerto*. La única copia hasta ahora conocida se conserva en la Biblioteca Nacional de España bajo la signatura VE/123/18.

Tal vez el rasgo más llamativo de esta publicación —como ya su rimbombante título sugiere— sea que se presenta como obra escrita por el médico del más célebre personaje cervantino: en la portada, nuestro ficticio autor se identifica con la larga y estrafalaria lista de títulos de «maestro en artes de hacer bragueros y curar potras, doctor de chilindrina y catedrático de prima en la Universidad de la Ínsula Barataria, médico de cámara del furibundo y estupendo Caballero de la Triste Figura don Quijote de la Mancha, espejo de la andante caballería, desfazedor de tuertos y azote de malandrines» (Figura 1). Una clara declaración de intenciones que anuncia desde la portada el tono satírico del escrito y, a su vez, nos adentra en un universo paródico mediante claras referencias a episodios de la más famosa novela cervantina: la «Ínsula Barataria» remite, como es sabido, al gobierno ficticio que Sancho Panza recibe como recompensa por sus servicios, y cuyo universo se expande aquí con la invención de una disparatada universidad en la que nuestro Ramoles Drangomon ha obtenido su título; la expresión «Caballero de la Triste Figura» recupera el apodo que Sancho otorga a su amo en uno de sus momentos más desencajados; y los apelativos «desfazedor de tuertos» y «azote de malandrines» cierran la enumeración remitiendo al vocabulario paródico que encontramos en los títulos de los libros de caballerías que Cervantes «pasticheó», por decirlo de alguna forma, así como en los irónicamente grandilocuentes encabezamientos de ciertos capítulos del propio *Quijote*.

Las referencias al *Quijote* no se limitan al título y van más allá de la mera intertextualidad: se despliegan a lo largo del tratado y atraviesan tanto su estilo como su estructura argumentativa. Fuese quien fuese el verdadero autor de *La verdad encantada* —tenemos nuestras sospechas, que justificaremos más abajo—, una cosa está clara: quien firma el escrito parece tener, en un lado del escritorio, ambos tomos de la novela de Cervantes; y, en el otro, una colección de tratados clásicos de medicina. El opúsculo utiliza el universo del *Quijote* para intervenir en un debate médico-sanitario de gran urgencia pública: una especie de *spin-off* de tono burlesco que, desde la ficción, caricaturiza los discursos expertos sobre la peste y la gestión de epidemias en la España de finales del siglo XVII. A través del personaje del «médico de cámara de don Quijote», el tratadillo se sitúa deliberadamente entre la sátira literaria y la polémica científica, empleando el lenguaje y las convenciones de la medicina galénica solo para desmontarlas desde dentro.

*La verdad encantada* constituye una de las primeras apropiaciones del *Quijote* en un contexto que, a ojos del lector actual, puede parecer inesperado: el de la controversia médico-sanitaria. Si bien aquí lo recuperamos para el debate cervantino, la obra ha pasado prácticamente desapercibida para la crítica especializada en Cervantes.<sup>1</sup> Curiosamente, Ramoles y su diatriba sí han sido mencionados —aunque de forma meramente circunstancial— en un par de volúmenes de mediados del siglo XIX dedicados a la historia de la medicina española, pero poco más.<sup>2</sup> Sin embargo, el gesto de invocar a Cervantes no resulta del todo

<sup>1</sup> La bibliografía sobre la recepción y las adaptaciones cervantinas es muy extensa, pero, en el contexto de nuestra edición, un buen punto de partida pueden ser Meregalli (1993) y los libros de Santiago Alfonso López Navia (2005; 2021). Para la importancia de Cervantes como símbolo nacional, pueden verse Pérez Magallón (2015) o Sierra Matute (2025).

<sup>2</sup> Obviando su posterior aparición en la monumental *Bibliografía de la literatura hispánica* (1950–1983) de Simón Díaz, nos referimos a los *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular* (1841), de Anastasio Chinchilla, y a la *Historia bibliográfica de la medicina española* (1850), de Antonio Hernández Morejón. Curiosamente, este

excepcional en el contexto de la literatura médica del siglo XVII. Las alusiones a la obra de Cervantes son relativamente comunes en las publicaciones científicas de este siglo, donde la figura del caballero andante se convierte en recurso retórico, modelo moral o figura irónica al servicio de una argumentación especializada, ya sea de tipo astrológico, jurídico o médico, entre otros discursos. Por ejemplo, se encuentran referencias a *El coloquio de los perros* en *Super quatuor libros Meteororum*, de Francisco Mateo Fernández Bejarano (1643: 351–352), y menciones al *Quijote* en la polémica científica y médica en general (Slater 2025: 109). Este tipo de argumentación especializada, caracterizada por su lenguaje técnico y su autoridad erudita, funciona aquí como un terreno que el texto subvierte desde dentro: Ramoles adopta las formas discursivas de la medicina académica —el razonamiento causal, la cita de autoridades y la estructura demostrativa— para ponerlas al servicio de la sátira.

A pesar de todo, *La verdad encantada* es, hasta donde sabemos, la parodia cervantina más sostenida y elaborada que se encuentra en la literatura polémica del siglo XVII, y sus dos rasgos literarios más notables tienen antecedentes específicos. El primero de estos rasgos es el uso de anagramas para disfrazar apellidos, que se advierte además en una nota marginal del autor (Figura 3). Los anagramas en *La verdad encantada* a veces son fáciles de descifrar (por ejemplo, Núñez de Acosta traspuesto en «Zeñuntascoa»), a veces dudosos (como «Remano» por Manuel Moreno, o «Radute» por Duarte Hidalgo)<sup>3</sup> e incluso, en ocasiones, han escapado completamente a los especialistas en el campo. Luis Charlo Brea, la máxima autoridad en la vida y obra de Núñez de Acosta, identifica tentativamente al autor de *La verdad encantada* como

último había publicado ya en 1836 un breve tratado titulado *Bellezas de medicina prácticas descubiertas... en el ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, en el que analiza las causas de la enfermedad de Alonso Quijano. La autoría de este estudio lo convierte, retroactivamente, en el médico de don Quijote de forma casi literal.

<sup>3</sup> Manuel Moreno y Duarte Hidalgo aparecen en la documentación relacionada con la peste publicada por Toribio (1993: 55). Las posibles identificaciones son nuestras.

José Morales Osorio, aunque el anagrama «Ramoles Drangomon» parecería indicar que el médico valenciano Matías Domingo Ramoin es un candidato más probable (Charlo Brea 2001: 230). El segundo rasgo, la naturaleza y el alcance de la parodia cervantina —que ya hemos tratado brevemente más arriba—, se engarza en todo el opúsculo en forma de guiños textuales, imitaciones de estilo y apropiaciones deliberadas del imaginario quijotesco. Lejos de limitarse a un simple decorado literario, la referencia al *Quijote* se convierte en una estrategia estructural que permite cuestionar la autoridad médica desde el interior de un lenguaje marcado por la inestabilidad interpretativa.

#### *El objetivo de la sátira: Núñez de Acosta*

El uso de anagramas en la literatura del período cumple un doble propósito: por un lado, encubrir la verdadera identidad tanto del autor como de aquellos a quienes dirige su ataque; por otro, construir un texto cómplice, pensado para ser descifrado por quienes estaban familiarizados con los nombres reales que se ocultan tras dichas máscaras tipográficas. Tanto el uso de anagramas como las referencias a Cervantes pueden encontrarse en el mordaz ataque de Andrés Ferrer de Valdecebro contra el médico Tomás Murillo Velarde Jurado una década antes (Ferrer de Valdecebro 1670). Ferrer de Valdecebro se refiere a Murillo Velarde Jurado como «Morillo Jurado», denominación a partir de la cual construye el anagrama «Rimollo Durajo». La naturaleza de la parodia cervantina puede apreciarse en el título completo del libro de Ferrer de Valdecebro:

*El nigromántico de Suplicio Severo. Le dedica a las memorandas cenizas de la Flor de la Andante Caballería, desfazedor de tuertos, y vengador de agravios, el nunca asazmente celebrado Protocaballero Don Quixote de la Mancha, Tutor de pupilos y amparo de menesterosos.*

Hay dos razones adicionales por las cuales *El nigromántico* pudo haber llamado la atención del autor de *La verdad encantada*: Ferrer de

Valdecebro denigra a su rival por ser físicamente diminuto —«Phisico encantador, malandrín, enano en cuerpo y sin alma» (Ferrer de Valdecebro 1670, s. p.)— y lanza un ataque antisemita contra los médicos portugueses: «unos Médicos que ni eran Moros, ni Cristianos, ni Católicos, ni Gentiles, ¿y qué eran? Portugueses: *Hoc est Judíos*» (Ferrer de Valdecebro 1670, 28r). A Núñez de Acosta se le apodaba «el doctor Chico» (Lantry 1983: 80, 170), presumiblemente por su baja estatura, y varios estudiosos han especulado que fue criptojudío (Schreiber 2017: 394); de hecho, Yosef Kaplan sostiene que Núñez de Acosta fue denunciado a la Inquisición como tal (Kaplan 1989: 88). La apropiación del universo del *Quijote* dotaba de una capa adicional de ambigüedad interpretativa, en la que la ficción paródica servía tanto de escudo como de arma en el marco de una disputa pública. Sin embargo, a ojos de ciertos lectores del período, *La verdad encantada* se leyó no solo como una sátira revestida de familiaridad literaria —que jugaba con referentes ampliamente reconocibles del canon cervantino—, sino también como una invectiva contra una figura concreta: Núñez de Acosta.

No se habría exigido el parecer de Núñez de Acosta en la controversia sobre la «peste del Puerto» —y casi con certeza no habría sido blanco de una diatriba tan dirigida y pulida— de no haber sido por la brillantez de su carrera. Poco se sabe con exactitud sobre los primeros años de Núñez de Acosta. Nació en Portugal, quizás en Balsa —cerca de lo que hoy es Tavira— o en Faro, ya sea en 1603 o 1606 (Charlo Brea 2001: 227). Estudió medicina en Salamanca con Antonio Núñez de Zamora (Núñez de Acosta s. a.: 8r), y su éxito como médico puede medirse por la talla de sus mecenas: fue médico de Gaspar de Guzmán y Sandoval, duque de Medina Sidonia; Núñez de Acosta lo acompañó en el exilio tras la «conspiración del duque de Medina Sidonia» de 1641 (Charlo Brea 2006: 613). Ya para 1666, Núñez de Acosta se encontraba en el Puerto de Santa María, donde fue médico de otro de los nobles más poderosos de la monarquía hispánica, el duque de Medinaceli. La *Invectiva* en la que responde a *La verdad*

*encantada* indica que Núñez de Acosta también fue médico de otro descontento influyente: Juan José de Austria (Núñez de Acosta s. a., s. p.).

Como autor de textos médicos, Núñez de Acosta no rehuía el conflicto, y participó en una de las controversias médicas más acaloradas, aunque finalmente estériles, de su época: un debate sobre el lugar preciso donde debía realizarse la sangría en los pacientes. Escribió un ataque *ad hominem* contra uno de sus rivales, el médico Fernando Suárez, en forma de un poema en latín en el que transformó «Suárez» en un calambur («sua res») que recuerda a los anagramas de *La verdad encantada*: «evades dum sua res patitur», ‘te huyes mientras su asunto sufre’ (Charlo Brea 1991: 47). Núñez de Acosta escribió poesía lírica, principalmente devocional, en tres lenguas: español, portugués y latín (Charlo Brea 2006: 613; Núñez de Acosta 2023). El erudito, satisfecho de sí mismo y combativo Duarte de Acosta tenía unos setenta y cinco años cuando se publicó *La verdad encantada*. Murió pocos años después, en algún momento posterior a 1683.

#### *Peste e imprenta a finales del siglo XVII*

La dimensión literaria de *La verdad encantada* no puede separarse del entramado discursivo más amplio en el que se inserta el opúsculo, a saber, la prolífica tradición textual en torno a la peste y su gestión en la Europa del período. La peste, amenaza frecuente en la Europa de la Edad Media y la Edad Moderna, dio origen a un amplio abanico de textos que buscaban prevenir o mitigar su desconcierto y fatalidad.<sup>4</sup> Con títulos como «Régimen», «Orden», «Instrucción», «Libro» o

<sup>4</sup> La bibliografía sobre los estudios de peste en la España de la Edad Moderna es amplísima. Un artículo particularmente útil que ofrece una visión panorámica de los estudios históricos de la peste desde el siglo XVI hasta la actualidad es «Las epidemias de peste en la España Moderna: un balance historiográfico», de José Luis Betrán Moya (2021). El mismo autor también publicó *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348–1919)* (2006), una obra de referencia en la materia. Entre los estudios monográficos más relevantes publicados en los últimos años destacan el de Ruth MacKay (2019) y el de Kristy Wilson Bowers (2013).

«Tratado» de peste, estos textos —difundidos en formato tanto manuscrito como impreso— se dirigen, bien a autoridades locales, bien a un público no especializado. Por ello, sus autores justifican casi invariablemente el uso de una lengua vernácula con el fin de poder dirigirse al vulgo, una práctica común en las publicaciones sobre la peste desde el siglo XVI, dado el carácter pragmático de dichos textos. Como explica José María López Piñero, «la lengua vulgar dominó en las materias de carácter aplicado y en los enfoques ajenos al mundo académico, mientras que el latín encontró su principal reducto en la exposición académica de temas teóricos» (López Piñero 1979: 140).

Un caso revelador de la exigencia de conocimiento accesible en lenguas vernáculas es el del tratado sobre la peste escrito por Luis de Mercado (1525–1611), médico de cámara de Felipe II y protomedico general de los Reinos de España desde 1578. En 1598, en pleno brote de peste que afectaba a diversos reinos de la Península, Mercado publicó un tratado en latín titulado *De natura & conditionibus, praeservatione, & curatione pestis, quae populariter grassatur his temporibus* [De la naturaleza y las condiciones, la prevención y el tratamiento de la peste, que azota popularmente en estos tiempos]. Al constatar la gravedad de la epidemia, el rey ordenó que la obra se tradujera al castellano para facilitar su circulación:

Doctor Luys de Mercado, Médico de mi Cámara y uno uno de mis protomedicos, por la necesidad precisa que se etiende [sic] ay en mis reynos de Castilla, de ocurrir de esta manera de peste, tan general y perniciosa, pareció ser cosa necessaria se hiziesse dello un tratado para que en todas las provincias y ciudades, villas y lugares dellos se entienda y sepa con certidumbre qué enfermedad es, y qué orden se deve tener en la guarda y providencia de los lugares sanos y cómo se atajará en los que ya están tocados (Alvar Ezquerra 1983: 207).

Un año después, Mercado publicó *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencia, y verdadera orden, y modo de curar la enfermedad vulgar y peste que en estos años se ha divulgado por toda España*.<sup>5</sup>

En cuanto a su alcance, contemplan desde explicaciones médico-científicas sobre el contagio hasta instrucciones prácticas y precisas para su prevención y tratamiento: dietas específicas, normas de higiene y remedios caseros. En la península ibérica, uno de los ejemplos más representativos es el *Regiment de preservació a epidèmia o pestilència e mortaldats*, un tratado redactado en catalán por Jacme d'Agramont hacia 1348. Siguiendo las convenciones del género médico-didáctico, el autor ofrece al Consell de la Ciutat de Lleida y a su población un compendio de saberes fundamentales para comprender las propiedades medioambientales de la peste, sus causas y síntomas, así como un régimen detallado de prevención. Si bien es posible identificar variaciones específicas en esta literatura profiláctica según el período, la epidemia o la región —por ejemplo, en lo referente a sus autores, destinatarios y el alcance de las recomendaciones—, lo cierto es que, a partir del siglo XIV y a lo largo de la Edad Moderna, estos folletos sobre la peste se difundieron ampliamente por todo el continente europeo.<sup>6</sup>

*La verdad encantada* participa de esta tradición popular-divulgativa, pero destaca por los dos rasgos singulares ya brevemente referidos: su vena paródica, de índole cervantina, y su disposición polémica, que desafía a autoridades tanto políticas como médicas. Aunque en el siglo XVII el formato manuscrito de los folletos de peste no había desaparecido, la capacidad de reproducción y difusión de la imprenta convierte al impresio en el soporte predilecto para las polémicas que

<sup>5</sup> Para un análisis más detallado de las políticas públicas de salud durante el reinado de Felipe II, puede consultarse Clouse (2011).

<sup>6</sup> Los estudios recientes más detallados sobre la historia de este género en el contexto de la Italia renacentista son los de Samuel K. Cohn Jr. (2002; 2010). Es importante destacar que, aunque estos folletos probablemente circularon en los territorios coloniales del Imperio español desde el siglo XVI, no es hasta finales del XVII y principios del XVIII que ciudades como Lima, Puebla y Ciudad de México imprimen sus propios folletos de epidemia. Para el caso de Lima vale la pena consultar el estudio de Martina Vinatea e Ignacio Arellano (2023).

rodean a las epidemias. Lo que está en juego, en el caso de *La verdad encantada*, además de una disputa médico-científica, son las dimensiones sociopolíticas de las declaraciones oficiales de peste en la España de la Edad Moderna. Declarar peste en una ciudad o poblado ponía en marcha una serie de medidas de protección civil que incluían el cese del comercio, el control de la movilidad —dentro y fuera de los límites de la urbe— a través de los así llamados «cordones sanitarios», la reubicación de los enfermos y expuestos a la infección y la purificación de hogares, una práctica que comúnmente suponía quemar tanto ropa como muebles.

Al tiempo que don Ramoletes Drangomon, el autor de *La verdad encantada*, cita a autoridades clásicas y contemporáneas en latín, también acude al testimonio popular de primera mano para protestar la reciente declaración de peste que había encabezado el médico Núñez de Acosta en el Puerto de Santa María. Quizás esto explica el trasfondo ficticio de *La verdad encantada*: las epidemias vuelven la ciudad un escenario con un público profundamente afectado, ya sea por la enfermedad en sí o por las medidas sanitarias. Es esta dimensión pública de la peste lo que complica el deber del médico cuando de diagnosticar o pronosticar se trata, en la medida en que su juicio profesional queda expuesto al escrutinio tanto del saber institucional como del saber común, entre rumores, teorías populares y percepciones colectivas.

Como bien lo atesta el folleto de Drangomon, los signos y las causas de las enfermedades en la Edad Moderna eran diversas y complejas. En *El nacimiento de la clínica*, Michel Foucault explica que, en la época, las enfermedades epidémicas no se concebían como entidades autónomas, sino como «un nudo transitorio [...] de un conjunto de acontecimientos naturales: cualidades del suelo, clima, estaciones, lluvia, sequedad, centros pestilentes, penuria» (Foucault 2012: 45), a lo que se sumaban factores como las alineaciones planetarias, la ubicación geográfica o el contexto político (por ejemplo, la cercanía de algún campo de batalla o el paso de un ejército). Inherentemente condicionadas por fenómenos particulares y reconocibles más por sus signos que por una nosología

abstracta preexistente, Drangomon insiste en que sus contemporáneos deben observar la individualidad histórica de la peste en el Puerto de Santa María, ciudad a la que dedica el texto (Figura 2).

A esta complejidad en la constitución de las enfermedades se suma la ambigüedad de sus signos. Como apunta Colin Jones, el término *peste* no era un significante estable: se utilizaba para denominar cualquier forma extrema de pestilencia que provocara una catástrofe humana extraordinaria (Jones 1996: 98). Era posible confundirla con otras enfermedades contagiosas que, aunque también graves, se consideraban endémicas —es decir, habituales y estacionales—. Esta ambigüedad conceptual está en el centro de la polémica que aborda Drangomon, al igual que muchas otras publicaciones efímeras de la época. La peste parece ser, en sí misma, un fenómeno polémico: no solo por su naturaleza cambiante y la magnitud del sufrimiento que provocaba, sino también por sus profundas repercusiones en la economía y la vida cotidiana. Esta intrincada red de causas y signos pestilentes permitía una amplia variedad de interpretaciones, acordes con el pensamiento probabilístico de la época: con frecuencia, la peste era tema de conversación popular mucho antes de ser reconocida oficialmente. Como sugiere Andrew Cunningham, en la práctica, era nombrada primero por la calle antes que por los médicos (Cunningham 2012: 221).

A lo largo de la Edad Moderna, las poblaciones de España se enfrentaron de forma recurrente a lo que percibían como diagnósticos erróneos o tardíos, una señal inequívoca de lo habitual que era la amenaza de la peste. El médico Andrés Fernández de la Fuente recuerda las vistas desiertas tras una falsa declaración de peste en Écija en 1649, provocada por la noticia de un brote real de peste en Aragón que puso en alerta a las autoridades de la ciudad andaluza:

[T]odos los ciudadanos se atemorizaron tanto en haberse publicado el sonido de Peste, que los que pudieron mudarse a sus heredades, y más lejos, se fueron dejando la ciudad desamparada, y las casas cerradas [...].

[F]ue año mísero, como este, amedrentados se morían de hambre por las calles, y plazas lastimados sus corazones con la pestilente invención, y falsa relación (Fernández de la Fuente 1649: 4r).

Como en la refutación de Drangomon, en el recuerdo de Fernández de la Fuente la peste está emparejada con un esquema de invención: una declaración engañosa, apuntalada por el miedo colectivo, que trastoca innecesaria e irremediablemente la vida del pueblo.

Por el contrario, Baltasar Gracián condensa en *El Criticón* la irritación generalizada ante la indeterminación letal de los médicos:

[L]o que sé es que mientras los ignorantes médicos andan disputando sobre si es peste o es contagio, ya ha perecido más de la mitad de una ciudad; y al cabo, toda su disputa viene a parar en que la que, al principio, o por crédito o por incredulidad, se tuvo por contagio, después al echar de las sisas o gabelas fue peste confirmada y aun pestilencia incurable de las bolsas (Gracián 1669: 395).

Vale la pena señalar que la crítica de Gracián se enmarca en la histórica tensión entre eclesiásticos y médicos, cuyas colaboraciones en tiempos de peste regularmente derivaban en acusaciones mutuas sobre el manejo de la crisis. En la cita, además, Gracián recurre a uno de los lugares comunes más extendidos de la época: la representación del médico como un profesional codicioso, cuyas decisiones estaban motivadas más por el lucro que por el bienestar de la población.<sup>7</sup> De ahí que Gracián denuncie que los médicos, bajo el pretexto de una crisis sanitaria como la peste, impongan tributos abusivos —entiéndase las sisas o gabelas— que terminan siendo más devastadores para la población que la enfermedad misma: «pestilencia incurable de las

<sup>7</sup> Una aproximación a la amplísima bibliografía dedicada a la sátira de los médicos en la obra de Quevedo podría empezarse con los estudios clásicos de José Goyanes Capdevila (1934), Jesús Martínez Fernández (1957) y René Querillacq (1986).

bolsas». En el fondo, como demuestran Fernández de la Fuente, Gracián y Drangomon, la peste en España a principios de la Edad Moderna era una cuestión pública en la que la opinión médica, como en el caso de Núñez de Acosta, era controvertida y rebatible.

Es importante señalar que la epidemia que origina la polémica entre Drangomon y Núñez de Acosta es considerada por la historiografía como el último gran brote que afectó a la península ibérica durante la Edad Moderna. Según el estudio de historia social y económica de Antonio Domínguez Ortiz, la Península fue golpeada por múltiples oleadas epidémicas a lo largo de los siglos XVI y XVII, de las cuales destaca tres por su magnitud devastadora. La primera ocurrió entre 1596 y 1602, iniciada en la costa cantábrica; la segunda, entre 1647 y 1652, se originó en Valencia y se extendió hacia Málaga, Cádiz, Gibraltar y el Puerto de Santa María, para luego avanzar hacia Aragón y alcanzar Barcelona a comienzos de 1651, y llegar también a Mallorca y el Rosellón. Finalmente, el tercer y último brote tuvo lugar entre 1676 y 1685, y fue declarado por primera vez en la ciudad de Cartagena. Aunque afectó a muchas de las mismas regiones que la epidemia anterior, fue menos mortífero, pero con una duración que se prolongó casi una década. De acuerdo con los cálculos de Domínguez Ortiz, estos tres episodios causaron la muerte de aproximadamente 1.250.000 personas (Domínguez Ortiz 1963: 81). Si bien Drangomon y sus contemporáneos no podían prever que se trataba de la última gran epidemia, el tono irritado de su tratado evidencia tanto la gravedad de la situación como el agotamiento colectivo tras tantas olas de contagio y amenazas constantes de nuevos brotes.<sup>8</sup>

El texto que hoy rescatamos se enmarca dentro de estas complejas intersecciones entre literatura, medicina y política en la España de

<sup>8</sup> Un caso interesante que, al igual que el folleto de Drangomon, se vale de la difusión masiva que permite la imprenta y del interés colectivo suscitado por este brote, son los pliegos poéticos publicados para conmemorar las procesiones y celebraciones al final de la peste. Cercana en tiempo y espacio a la polémica de Drangomon, existe la relación de fiesta compilada por Ignacio de Saavedra en Cádiz en 1681 (León 2024).

finales del siglo XVII. *La verdad encantada* participa de la tradición de los tratados de peste, pero subvierte sus códigos al incorporar una voz satírica profundamente informada por el universo cervantino. El tono burlesco, el uso de anagramas y el encuadre ficcional funcionan como herramientas estratégicas para intervenir en una controversia pública marcada por la circulación de rumores y la inestabilidad de las verdades oficiales. De ahí la idea de la «verdad encantada» a la que alude el título: una verdad desplazada, camuflada o manipulada, atrapada «en el Castillo de la Confusión» que constitúa, para el misterioso autor, el discurso médico dominante y sus vínculos con el poder institucional. El opúsculo opera, al mismo tiempo, como diatriba contra Núñez de Acosta, como comentario político sobre las implicaciones de declarar peste, y como testimonio del modo en que la autoridad literaria podía ser movilizada en contextos de disputa científica. Que este texto haya permanecido al margen tanto del cervantismo como de la historia cultural de la medicina dice mucho sobre las fronteras disciplinarias que todavía hoy estructuran nuestro archivo. Volver a él es una invitación a releer el *Quijote* —y su recepción— desde los márgenes impresos de las urgencias públicas.

## Apéndices

*Apéndice 1  
Imágenes del ejemplar VE/123/18*

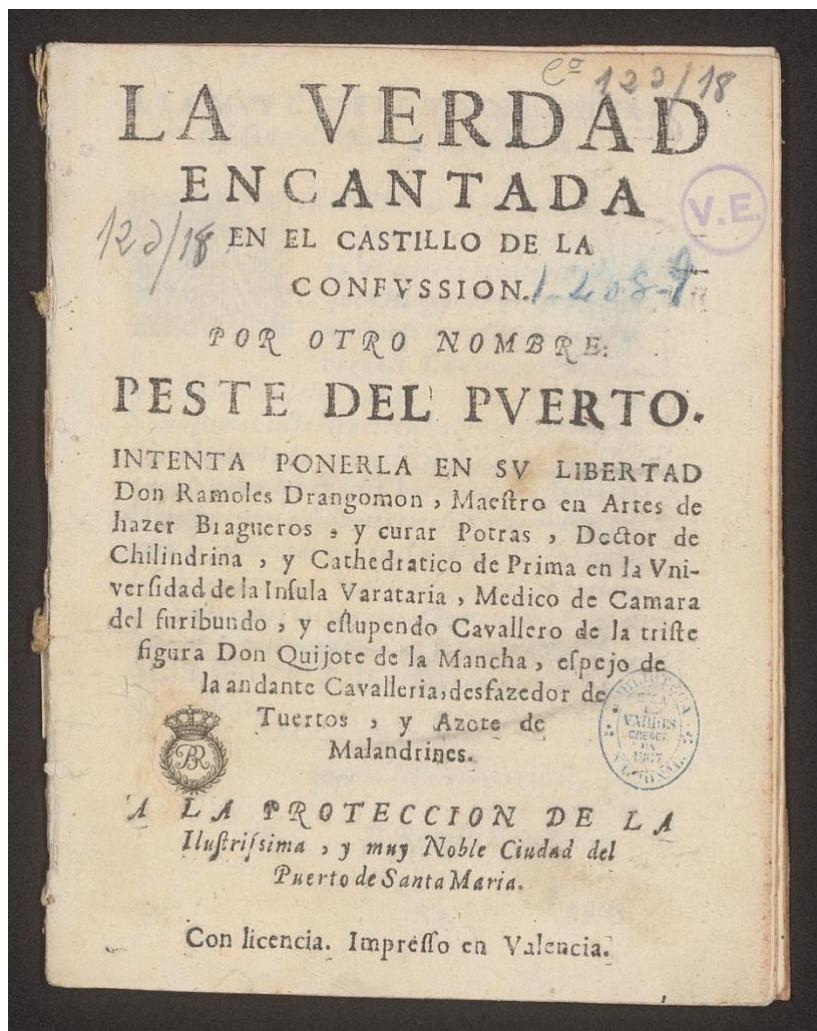


Figura 1. Portada de *La verdad encantada en el Castillo de la Confusión. Por otro nombre: Peste del Puerto*. BNE, VE/123/18.

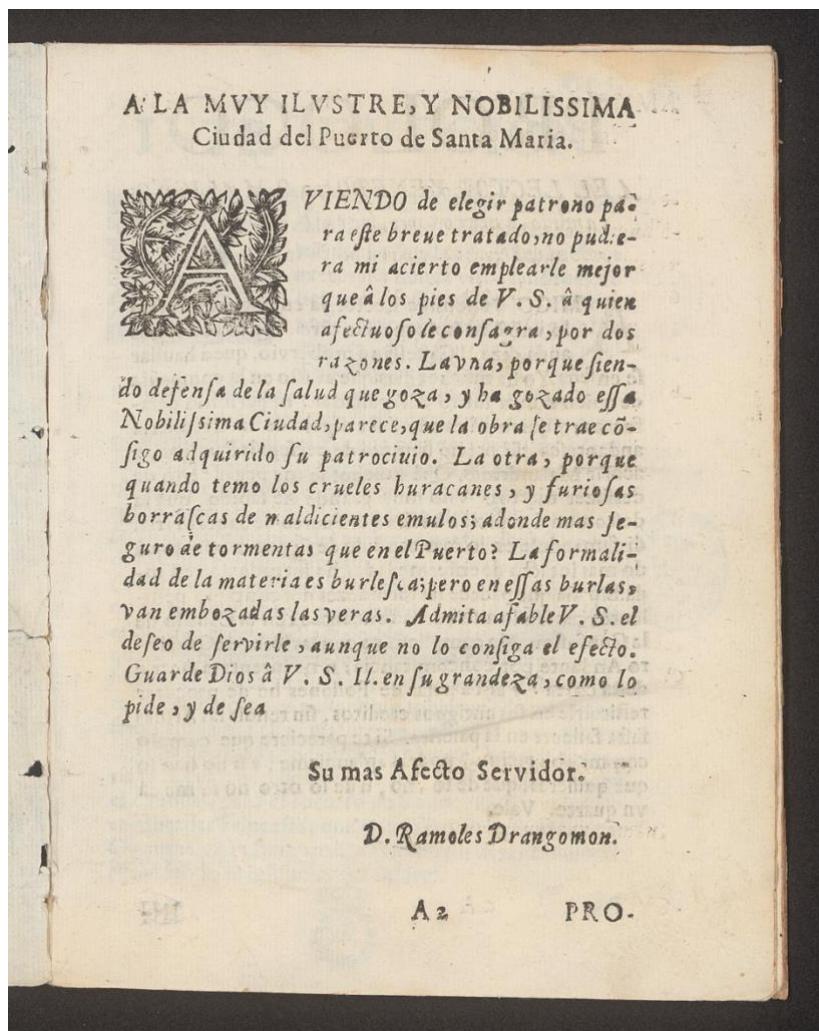


Figura 2. Dedicatoria a «La muy ilustre y nobilísima ciudad del Puerto de Santa María». BNE, VE/123/18, f. I.

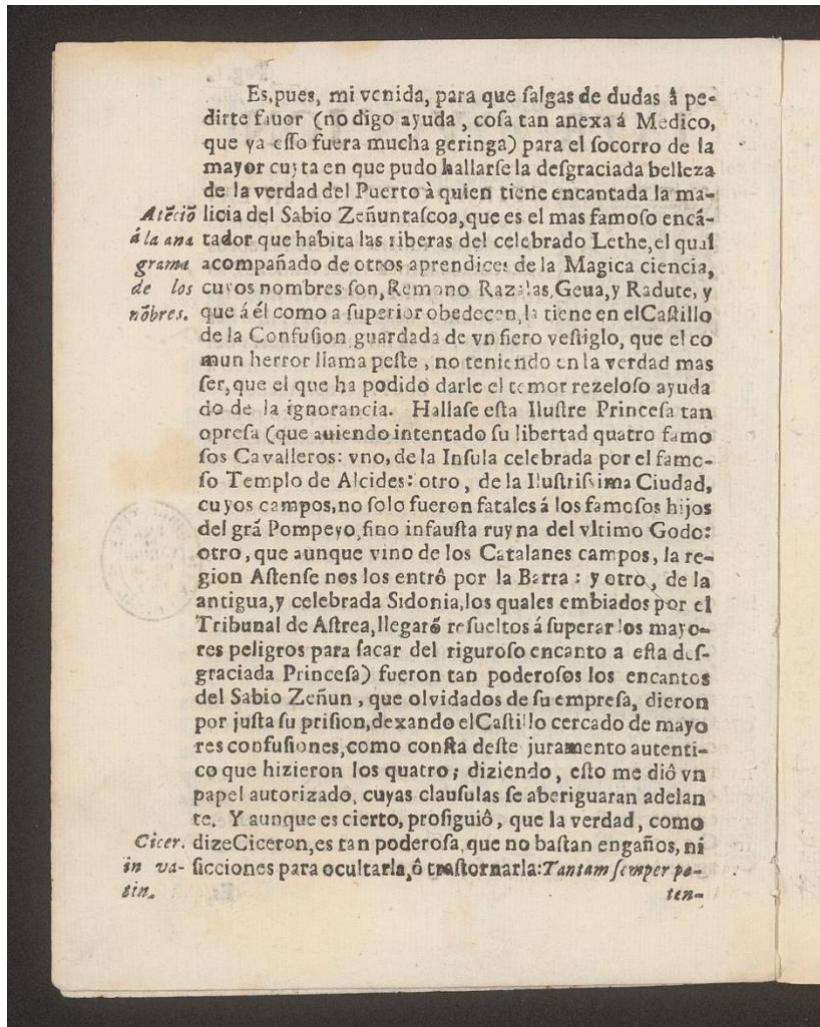


Figura 3. Página del documento en la cual el autor, en nota marginal a la izquierda, llama la «atención a la anagrama de los nombres». BNE, VE/123/18, f. 1v.

*Apéndice 2*

*Edición de La verdad encantada en el Castillo de la Confusión.*

Por otro nombre: Peste del Puerto (ca. 1680)

*Criterios de edición*

Se moderniza la ortografía del texto, salvo cuando el cambio pudiera afectar al tejido fonológico de la palabra (por ejemplo, no modernizamos *ansí*, pero sí *assí*, por *así*), excepto cuando el autor recurre claramente a un estilo cervantino (por ejemplo, no se moderniza el *desfazer* en la expresión *desfazer tuertos*). Entre los cambios realizados se encuentran: desarrollar abreviaturas, simplificar la doble *s*, suprimir diacríticos innecesarios, aplicar las tildes según los criterios actuales, regularizar el uso de *b* y *v* de acuerdo con la norma contemporánea, restituir la *h*, cambiar *v* por *u* (y viceversa) cuando corresponde, regularizar el uso de comas y añadir signos de apertura de interrogación y exclamación. También se eliminan los reclamos de impresor al final de cada folio. Las expresiones latinas se traducen en nota al pie. En cuanto a las notas marginales del autor, las reproducimos con llamadas alfabéticas (a, b, c...), mientras que nuestras propias notas siguen numeración arábiga (1, 2, 3...). Con el propósito de facilitar la consulta del impreso, se han mantenido dentro del cuerpo del texto los números de folio, así como las divisiones espaciales originales de la obra que corresponden a la portada, el prólogo y la introducción.

LA VERDAD ENCANTADA EN EL CASTILLO DE LA CONFUSIÓN.  
POR OTRO NOMBRE: PESTE DEL PUERTO

Intenta ponerla en su libertad don Ramoles Drangomon, maestro en artes de hacer bragueros y curar potras, doctor de chilindrina y catedrático de prima en la Universidad de la Ínsula Barataria, médico de cámara del furibundo y estupendo Caballero de la Triste Figura don Quijote de la Mancha, espejo de la andante caballería, desfazedor de tuertos y azote de malandrines.<sup>9</sup>

*A la protección de la ilustrísima y muy noble ciudad del Puerto de Santa María*

Con licencia. Impreso en Valencia.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Como ya se ha señalado en la introducción, la imitación del lenguaje del *Quijote* se hace evidente desde el propio título, que reproduce con exageración paródica las fórmulas acumulativas, honoríficas y disparatadas tan características de la prosa cervantina. La retahila de títulos absurdos desplaza la épica hacia lo grotesco, imitando el tono solemne con el que Cervantes satiriza las genealogías pomposas y la jerga de los libros de caballerías del siglo XVI. Hay otras dos influencias significativas evidentes en el subtítulo, que serán relevantes a lo largo de las primeras páginas. La primera se encuentra en las palabras *potra* —sinónimo de hernia— y *bragueros* —las fajas o vendas usadas para tratar las hernias—, términos típicos de la sátira médica. La segunda es *chilindrina*, que se asocia con la literatura jocosa más ampliamente y que se traduciría como ‘burlas o bromas’.

<sup>10</sup> Se puede preguntar si se habría publicado en Valencia un libro como este, que en aquel momento habría interesado principalmente a los lectores de El Puerto de Santa María. Las ediciones pirata que falsificaron el pie de imprenta fueron relativamente escasas. No obstante, ya hemos notado la posible influencia de Ferrer de Valdecebro, y el pie de imprenta de su *Nigromántico* encierra una burla más a expensas del médico Murillo Velarde, ya que indica que el libro fue publicado en Valencia «a costa del doctor Murillo». Además, hubo quejas importantes de que libros supuestamente publicados en Valencia se imprimían subrepticiamente en Madrid, con un pie de imprenta falso. El cronista benedictino Gregorio de Argaiz, por ejemplo, al referirse a libros que parecían estar «impresos en Valencia», alegó que «no se han impreso sino en Madrid, en la calle de los Negros» (Argaiz 1676: 2).

[fol. IIIr]

A la muy ilustre y nobilísima ciudad del Puerto de Santa María.

Habiendo de elegir patrono para este breve tratado, no pudiera mi acierto emplearle mejor que a los pies de Vuestra Señoría, a quien afectuoso se le consagra por dos razones. La una, porque siendo defensa de la salud que goza y ha gozado esa nobilísima ciudad, parece que la obra se trae consigo adquirido su patrocinio. La otra, porque cuando temo los crueles huracanes y furiosas borrascas de maldicientes émulos, ¿a dónde más seguro de tormentas que en el Puerto? La formalidad de la materia es burlesca; pero en esas burlas van embozadas las veras. Admita afable Vuestra Señoría el deseo de servirle, aunque no lo consiga el efecto.

Guarde Dios a Vuestra Señoría Ilustrísima en su grandeza, como lo pide y desea.

Su más afecto servidor.

D. Ramoles Drangomon

[fol. IIIv]

Prólogo

A el lector benévol o maligno; cándido o negro; pío o cruel, como Dios lo deparare, que para mí todo es uno.<sup>11</sup>

Amigo o enemigo lector, ya enhorabuena seas lo uno o enhorabuena lo otro. Quien con lobos anda, dice el castellano proverbio que a aullar se enseña.<sup>12</sup> Yo ha muchos días que asisto en la compañía de quien nunca sufrió desaguisados ni permitió desafueros, y quien mirando a ser espejo de la

<sup>11</sup> Esta burlesca dedicatoria parafrasea la de Quevedo en su *El mundo por de dentro*: «Al lector, como Dios me lo deparare, cándido o purpúreo, pío o cruel, benigno o sin sarna» (Quevedo 2007: 271).

<sup>12</sup> El uso del refrán («Quien con lobos anda, a aullar se enseña») recuerda el gusto refranero de Sancho Panza (Cantera 2005: 52).

caballería andantesca se preció siempre de perseguir sandios y acosar malandrines. ¡Qué mucho!, ¿se me pegase esto de desfazer tuertos? Uno muy grande he sabido que la descomunal malicia ha hecho a el Puerto de Santa María, difamándole en lo más cándido de su pureza; pues, cuando más intacto de enfermedades, ha introducido en toda España que padece las sordideces del contagio pestilente, teniendo a su verdad encantada en el Castillo de la Confusión. No cumpliera yo con las leyes de caballero andante, por concomitancia, si no intentara sacarle de esta cuita, y así, a pesar de follones,<sup>13</sup> he de procurar restituirle en sus antiguos créditos, sin rendir las armas hasta fallecer en la palestra. Si te pareciese que cumple con mi obligación, podrás aplaudirme, y si no, haz lo que quisieras, que de lo uno o de lo otro no se me da un cuarto. Vale.

[fol. 1r]

## Introducción

Retirado estaba en las soledades de la peña Pobre, donde mi dueño imitando a Beltenebros ejecutaba nunca vistas sandeces, solicitando pasar cuitas y miserias por el amor de la incomparable hermosura de la sin par Princesa del Toboso, la bella Dulcinea, cuando a todo correr de una remendada sinopía,<sup>14</sup> cruel Hacanea,<sup>15</sup> venía una hermosa doncella fatigada y llorosa, cuanto

<sup>13</sup> El *Tesoro* de Covarrubias define *follón* como «el holgazán que está papando viento como el fuelle, flojo que cada cuarto se le cae por su parte»; *Autoridades* añade: «se toma también por pícaro, ruin, cobarde y de viles operaciones» (y, de hecho, cita el propio *Quijote* como ejemplo de uso).

<sup>14</sup> La sinopía es un pigmento rojo terroso usado en el dibujo preparatorio de frescos. Por metonimia, también se llama así al bosquejo que los pintores del Renacimiento italiano hacían en las paredes antes de aplicar el color final. Aquí se utiliza el término de forma metafórica: Dulcinea cabalga sobre una montura de color rojizo, deslucido, provisional, con aspecto terroso o pobre.

<sup>15</sup> Una hacanea es una jaca mayor de lo habitual, pero menor que el caballo y más apreciada que la normal (DRAE). La palabra es un préstamo del francés *haquenée*, que a su vez proviene del inglés *hakeney*, término vinculado a Hackney, localidad cercana a Londres que fue reconocida por sus caballos. Dicha ciudad dio origen al denominado caballo Hackney, raza equina que se caracterizaba por su resistencia, elegancia y paso ágil, lo que la hacía

permitía manifestarlo el antifaz que ocultaba su rostro. Llegó apenas a mi presencia, porque llegar a mi presencia a dichas no fuera fácil; cuando con gentil talante y extremado continente dejó de un salto el acosado bruto, y sacando de lo íntimo del pecho un profundo suspiro, me dijo de esta suerte: «Suspenso estarás, oh famoso Ramoles (que no es tan oscuro tu nombre que no sea conocido en muchas partes, pues eres de cuyo ingenio salió la estupenda receta del admirable bálsamo de Fierabrás, que a los hombres partidos por medio resucitaba, como lo dio a entender tu dueño y su escudero Sancho en las mortales bocas que gustándolo tuvieron), de mi impensada venida por estos matorrales y breñas, a donde en compañía de aquel prodigo de la Mancha haces solitaria vida, cuidando de la salud más necesaria que conoce el mundo, para el socorro de las angustiadas vidas de encantadas princesas que, oprimidas de descomunales gigantes, están siempre a la vista de sus fieras cataduras aguardando el insulto de sus rigores. [fol. 1v] Es, pues, mi venida, para que salgas de dudas a pedirte favor (no digo ayuda, cosa tan anexa a médico que ya eso fuera mucha jeringa)<sup>16</sup> para el socorro de la mayor cuita en que pudo hallarse la desgraciada belleza de la verdad del Puerto, a quien tiene encantada la malicia del sabio Zeñuntascoa,<sup>a</sup> que es el más famoso encantador que habita las riberas del celebrado Lethe, el cual acompañado de otros aprendices de la mágica ciencia, cuyos nombres son Remano Razalas Geua y Radute, y que a él como superior obedecen, la tiene en el Castillo de la Confusión guardada de un fiero vestiglo que el común error llama peste, no teniendo en la verdad más ser que el que ha podido darle el temor receloso ayudado de la ignorancia. Hállase esta ilustre princesa tan opresa que, habiendo intentado su libertad cuatro famosos caballeros (uno, de la Ínsula

especialmente valorada para el transporte urbano y los paseos de lujo en carroajes. Drangomon emplea aquí el término *hacanea* —de forma paródica— para designar una montura intermedia: más distinguida que la jaca común, pero sin alcanzar la nobleza del caballo de guerra. Es decir, una jaca refinada, tal vez de alquiler o de uso corriente, muy alejada del ideal caballeresco que exaltan los libros de caballerías. El adjetivo *cruel* intensifica la parodia.

<sup>16</sup> Una *ayuda* es una lavativa, normalmente echada con una jeringa; fue tan corriente la asociación entre jeringas y enemas que llegaron a ser sinónimos.

celebrada por el famoso Templo de Alcides:<sup>17</sup> otro, de la ilustrísima ciudad<sup>18</sup> cuyos campos no solo fueron fatales a los famosos hijos del gran Pompeyo, sino infiusta ruina del último Godo:<sup>19</sup> otro, que aunque vino de los catalanes campos, la región Astense nos los entró por la Barra: y otro, de la antigua y celebrada Sidonia;<sup>20</sup> los cuales, enviados por el Tribunal de Astrea,<sup>21</sup> llegaron resueltos a superar los mayores peligros para sacar del riguroso encanto a esta desgraciada princesa), fueron tan poderosos los encantos del sabio Zeñun que, olvidados de su empresa, dieron por justa su prisión, dejando el castillo cercado de mayores confusiones, como consta desde juramento auténtico que hicieron los cuatro;<sup>22</sup> diciendo esto, me dio un papel autorizado, cuyas cláusulas se averiguarán adelante. Y aunque es cierto,» prosiguió, «que la verdad, como dice Cicerón,<sup>b</sup> es tan poderosa que no bastan engaños ni ficciones para ocultarla o trastornarla: *Tantam semper potentiam* [fol. 2r] *veritas habuit, ut nullis machinis, aut quisquam hominis ingenio, aut arte subverti potuerit,*<sup>23</sup> con todo eso ha sido tan poderoso el malicioso engaño que se halla hoy esta hermosura en el estado que según Juan Owen<sup>24</sup> la consideraba

<sup>17</sup> Alcides es otro nombre para Hércules en la mitología clásica. El Templo de Alcides podría hacer referencia al famoso Templo de Hércules Gaditano (en las aguas cercanas a la antigua Gadir y al actual islote de Sancti Petri, San Fernando), uno de los santuarios más célebres de la Antigüedad en la península ibérica.

<sup>18</sup> Por referencias geográficas, las más probables candidatas son las ciudades de Sevilla y Osuna.

<sup>19</sup> Se refiere a los hijos de Pompeyo Magno (106 a. C. – 48 a. C.), principales líderes de los opositores a Julio César tras la muerte de su padre. Fueron derrotados en la batalla de Munda (45 a. C.), que según algunas fuentes se desarrolló en el sur de Hispania. La misma zona fue escenario de la derrota del último rey godo, don Rodrigo, muerto en la batalla de Guadalete (711), hito que marcó el fin del reino visigodo en Hispania.

<sup>20</sup> Referencia a Medina Sidonia, en Andalucía, ciudad de gran antigüedad e importancia histórica.

<sup>21</sup> Astrea es la diosa griega de la justicia.

<sup>22</sup> Ramoles Drangomon está haciendo referencias a las procedencias geográficas de estos cuatro caballeros; no hemos podido identificar sus identidades, pero quedan aquí las pistas para futuras investigaciones. Otra posible interpretación sobre la identidad de estos cuatro caballeros es que sean referencias a las olas de peste —por qué regiones entraron—, en guion a los cuatro jinetes del Apocalipsis.

<sup>23</sup> «La verdad siempre ha tenido tanto poder que no ha podido ser subvertida por ninguna estratagema, ni por el ingenio ni por el arte de ningún hombre».

<sup>24</sup> Los epigramas de John Owen (ca. 1560–1622) fueron traducidos por Francisco de la Torre y publicados en 1674 bajo el título de las *Agudezas de Juan Owen*.

Democrito:<sup>c</sup> *Mersum in nescio, quo verum latitare profundo.*<sup>25</sup> Y es necesario poner toda fuerza, como decía Túlio,<sup>d</sup> para sacarla a luz: *Interdum tamen est adhibenda vis veritati, ut eruatur.*<sup>26</sup> A esto solo he venido atropellando riesgos y despreciando dificultades; no permitas, pues, que de tu presencia salga desconsolada, acuérdate que profesas el reprimir y castigar desafueros.»»

«¿Quién sois, hermosa señora (que ya había descubierto su bello rostro)» la dije, «para que sepa el respeto con que debo trataros? Que no será lícito que mi cortesía caiga en falta; y os juro por el yelmo de Mambrino y por la lanza del Caballero del Febo, esto es hablando a fuer de andante caballero, que como físico os prometo, por la calva de Hipócrates y barbas de Esculapio, que no os volváis sin la satisfacción de vida.»<sup>27</sup> «Yo soy la Razón,» me respondió, «doncella que siempre asistió a la verdad mi señora; y aunque he puesto todos los medios posibles para defenderla con el rayo de mi luz, me lo han oscurecido malignas sombras sin ser bastante la actividad de sus esplendores a poder desvanecerlas.»

«Pues, señora,» le dije, «nuevos alientos ha producido en mi valor vuestro nombre; cesen los temores, que si vos me acompañáis, tengo por más que cierta la victoria; y así sin más armas que las de mi pluma (no se ignora que el de un médico es más fuerte cañón<sup>28</sup> que muchos de bronce, y que el más leve bote de un récipe<sup>29</sup> es más violento que el de las doscientas lanzas; y más si le prestan impulso los de la botica) desde estas soledades he de dar [fol. 2v] la batería a el enemigo. Y una vez desvanecidos sus engaños, saldrá la

<sup>25</sup> «Demócrata nos declara / que se escondió la verdad, / corrida, desnuda y clara, / no sé en qué profundidad, / porque ninguno la hallara» (Owen 1674: 20).

<sup>26</sup> «A veces es necesario aplicar fuerza a la verdad para que salga a la luz».

<sup>27</sup> Esta declaración combina deliberadamente registros paródicos para construir una jura híbrida entre el mundo caballeresco-literario y el médico-filosófico. El «yelmo de Mambrino» y la «lanza del Caballero del Febo» provienen directamente del universo del *Quijote*, donde los objetos más banales son investidos de carácter mítico por la imaginación del caballero. A esta lógica se suman los atributos físicos de figuras de la medicina y filosofía clásicas —la calva de Hipócrates y las barbas de Asclepio—, con una comicidad que recuerda a las invocaciones burlescas del saber en la literatura barroca.

<sup>28</sup> Aquí, *cañón* se refiere tanto a la jeringa que se utilizaba para echar una lavativa —el cañón de la jeringa normalmente era de latón— como a la pluma con la cual los médicos escribían sus recetas. De nuevo, se ve la probable influencia de Quevedo, que, describiendo las «melecinas cañones» de las purgas, apunta que «no hay cosa [de los boticarios] que no tenga achaques de guerra» (Quevedo 2007: 316).

<sup>29</sup> El *récipe* era un signo o símbolo utilizado en las recetas médicas. En ocasiones se utilizaba la palabra para referirse a la receta en sí de forma coloquial.

verdad de la confusión en que yace con muchos créditos de luces; porque llegando mi parecer a el Tribunal de Apolo, padre e inventor de la medicina, a quien este sabio o encantador obedece y venera por principio, será infalible que, vista la razón que me acompaña, salga el despacho que se desea en el presente conflicto. Y aunque diga algún descomedido Sancho que esta es gran quijotada; justo por los soberanos padres de la apolínea ciencia de no dejar los arneses hasta ponerla en libertad a punta de pluma, como a punta de lanza. Y en tanto, dama hermosa, que yo discurro las razones que han de parecer ante tan supremo tribunal, y que me parecen firmes para que la verdad salga de cautiverio, que son los rotes de lanza<sup>30</sup> y golpes de espada de que usamos los médicos, podréis vos (prestandome el rayo de vuestra luz, para proceder con más claridad) divertiros con los donaires de nuestro leal escudero Sancho Panza, que detrás de aquel repecho está apacentando a el famoso Rocinante y celebrado rucio. Hízolo así, y yo, el comenzar mi asunto desta suerte.»

Aunque a este punto con toda velocidad se llegaba el tiempo en que el fogoso Pyrois, el ardiente Eoo, ligero Ethon y furioso Flegonte caminaban con velocidad,<sup>31</sup> llenando el aire, en vez de relinchos, de fogosas luces, a bañarse en las sagradas ondas del profundo océano, y las dorinas<sup>32</sup> ninfas le prevenían el aseado lecho a el Dios de Delfos; no me hicieron falta las luces de Febo, porque a los rutilantes esplendores que de sí arrojaba el rayo de luz de la razón, pude leer el papel que me habéis dejado, declaración de los cuatro arriba referidos caballeros; y bien consideradas sus cláusulas, vi que, olvidados de su profesión andante, aplaudían el parecer del [fol. 3r] sabio Zeñuntoscoa, desta suerte: «Vistas las declaraciones<sup>e</sup> que judicialmente hicieron los médicos desta ciudad del Puerto, hallaron que la enfermedad que en ella se padeció desde fines de junio de este año hasta trece de agosto de él, fue verdaderamente peste». ¡Oh desdichadas criaturas, que así os dejáis engañar de las cautelas de encantadores malignos! ¿Pues no hay más que porque ellos lo dicen afirmarlo? ¿Y prorrumpir en tales sandeces, sin averiguar si hay razón para ello? ¡Oh qué temeridad tan grande! Más valiera que hubierais enmudecido, como dice

<sup>30</sup> Aunque en el impreso parece leerse *rotes*, la *r* aparece torcida y bien puede tratarse de un error tipográfico o de impresión por *topes* o alguna otra palabra que designase golpes de lanza.

<sup>31</sup> Pyroo, Eoo, Ethon y Flegon son los caballos que tiran del carro de Helios/Febo.

<sup>32</sup> *Dorinas* se refiere a las hijas de Doris, ninfas marinas.

Galenof: *Satius est tacere, quam temere pronunciatem falli.*<sup>33</sup> ¿No veis que, aunque no fuese malicia en los médicos, pudieron errar como los hombres? Esto de ser infalible en los juicios excede los límites de la humana naturaleza, así lo sintió el mismo Galeno:<sup>34</sup> *Numquam ab errare supra captum hominis est.*<sup>34</sup> ¿Pues cómo, sin averiguación más exacta, afirmáis lo que no visteis? Cuánto mejor fuera seguir en tan ardua materia el consejo del no menos filósofo que elocuente Tulio<sup>h</sup>: *Cavendum est, dize, ne incognita pro cognitis habeamus; hisque temere assentiamus, sed ad habeamus ad considerandas res, & tempus, & diligentiam.*<sup>35</sup> Mucha cautela es menester en el examen de las cosas; porque si no es de esta suerte, daremos por conocidas y ciertas las cosas que ignoramos: ya sentiremos temerariamente a ellas. Pues, ¿qué remedio para no errar? ¿Qué? Dice el filósofo: «Valernos para su consideración del tiempo y la diligencia; de mucho tiempo se necesita para poner los medios que conduzcan para averiguarlas, y mucha diligencia para en su examen no nos engañemos.» Mas decir: «Así lo sentimos porque ellos lo dijeron,» solo se queda para los detestados<sup>36</sup> discípulos de Pitágoras, los cuales, como refiere Cicerón, a lo que se les preguntaba respondían «esto es así, porque él lo dijo: *Ipse dixit, ipse autem erat Pythagoras.*»<sup>37</sup>

[fol. 3v] El divino Hipócrates, mirando por el crédito del médico, quiere que se vaya con mucha prudencia en lo que pronunciare acerca de los enfermos, atendiendo a lo pretérito, presente, y futuro. Así lo da a entender en el primero de los pronósticos; pero mucho mejor en las *Epidemias*,<sup>j</sup> donde dice: Atención, señores médicos. *Praeterita discito praesentia cognito. Praedictio futura. Haec meditator.*<sup>38</sup> ¿Queréis conservar vuestro crédito en vuestras determinaciones? Pues atención y cuidado. Mucha meditación es necesaria que preceda a vuestros juicios. ¿Queréis pronosticar lo futuro? Pues aprended lo pasado, conoced exactamente lo presente, y así con seguridad podréis hablar en lo venidero. Pero, ¿cómo ha de ser esto? ¿Cómo? Con mucha

<sup>33</sup> «Es mejor callar que equivocarse al hablar precipitadamente».

<sup>34</sup> «Errar nunca está por encima de la condición humana».

<sup>35</sup> «Debemos evitar tener por conocidas las cosas desconocidas y asentir temerariamente a ellas, ya que debemos reservar tanto el tiempo como la diligencia para considerar las cosas».

<sup>36</sup> El original dice *detestandos*, clara errata por *detestados*.

<sup>37</sup> «Él lo dijo, y él era Pitágoras».

<sup>38</sup> «Estudia el pasado, comprende el presente. Anticipa el futuro. Reflexiona sobre todo ello».

meditación. *Hac meditator.* Decís que hoy no hay en el Puerto peste, pero la hubo; pues no basta el *praesentia cognoscito*, sino el *praeterita discito*. Aprended lo pasado. Esto es: mirad lo que ha pasado en otras partes que han padecido ese achaque, conferidlo con lo presente, advertid, si esto conviene con aquello; que de esta suerte podréis pronunciar con seguridad lo que sentís, y pronosticar en adelante con certeza si antes lo hubiereis meditado mucho, y desta suerte no podrá padecer nota vuestro crédito; pero arrojarse a afirmar una cosa, sin más fundamento que sospechosas relaciones: bien merece que el crédito vacile en el golfo de la vulgar malicia con el riesgo de quedar sumergido.

Dice más adelante el sobredicho papel: «Que juzgan haber sido esta peste de la misma idea y malicia que aquella que han padecido muchos lugares de esta Andalucía<sup>39</sup> y que de dichos lugares infectos se comunicó a esta ciudad por contagio de mercaderías de personas que a ella concurrieron de dichos infectos lugares».<sup>40</sup> Hágame favor vuestra caballería andantesca, ya que habla más de lo que le preguntan, de esperar [fol. 4r] un poco, y verá cómo se ha engañado en confirmar por peste lo que en la verdad no ha sido, y también en decir que del contagio inmediatamente se origina peste, porque este cuando mucho es causa muy mediata. Enfermedades pestilentes sí pueden originarse; las cuales es certísimo que se pueden dar sin peste. Y, si no, oiga a Galeno hablando de la calentura pestilente:<sup>k</sup> *Es pestis quoque illa longissima, quae nostra aetate vulgata est, ex iis que per alvum vaquantur, omnes prope peremit; quae*

<sup>39</sup> Como se menciona en la introducción, la primera declaración oficial de peste durante el brote de 1676–1685 tuvo lugar en el puerto de Cartagena en junio de 1676. Para 1678, el contagio ya se había extendido hacia otros poblados de la región de Murcia y ciudades de Andalucía como Málaga, Antequera, Granada, Córdoba y Sevilla. Durante este brote se registraron varios casos de descontento frente a las medidas sanitarias. En 1677, el Consejo de Castilla ordenó la suspensión del comercio con Valencia, lo que provocó la indignación de sus habitantes, ya que en ese momento los únicos casos confirmados se encontraban en Elche. En Granada también hubo protestas debido a la interrupción del comercio de la seda, que resultaba especialmente onerosa para los sectores involucrados (Domínguez Ortiz 1963: 75–77). El contagio alcanzó El Puerto de Santa María en 1680.

<sup>40</sup> A partir del siglo XIV, tras la peste negra, comienza a consolidarse una asociación directa entre las epidemias y el movimiento de personas —por lo general soldados— y mercancías, en particular telas. En este sentido, el testimonio de Drangomon coincide con el del mercader Raimundo de Lantery, quien en sus memorias señala que el foco inicial del contagio en la ciudad de Cádiz fue un cargamento de ropa perteneciente a unos mercaderes armenios (Lantry 1983: 177).

*eva quabantur erat colliquatio. Quod quidem esse symptoma videtur in perpetuum febris, quam pestilentem privatim vocitant, quum mortales, vel citra pestem corripiat.*<sup>41</sup> Ven ustedes aquí cómo Galeno confiesa calentura pestilente sin peste. Luego se pueden dar enfermedades pestilentes sin que se dé peste. Luego no debemos llamar peste a todas las enfermedades que fueren pestilentes. Lo demás que se dice en este párrafo, se averiguará adelante.<sup>42</sup>

Prosigue el papel, diciendo: «Y también les consta por dichas declaraciones que, habiendo sido la malicia de esta enfermedad grande; así en el número de los que aprehendía, como también en la malicia de los accidentes, y brevedad y pernicio de los sucesos; de lo cual, después de atribuirse a la Divina misericordia, se puede juzgar por causa segunda el calor vehementísimo que en esta región se experimentó por todo aquel tiempo, siendo este bastante a resolver y disipar los vapores que dimanaban de los cuerpos infectos». Vamos poco a poco, que hay mucho que averiguar en este párrafo, ya que sin qué ni para qué en él se ha hablado tanto, y hubiere sido mejor hablar poquito, sabiendo que el Espíritu Santo condena la locuacidad:<sup>1</sup> *In multiloquio non deerit peccatum.*<sup>43</sup> Y dice más, que si el ignorante fuere callado, será reputado por sabio y discreto:<sup>m</sup> *Stultus quoque si tacuerit sapiens reputabitur.*

[fol. 4v] Nunca los varones doctos y prudentes se pagaron de la locuacidad, no sin el oráculo de la medicina de lo que se afirma con garrulidad; sospechas tiene de falsa la afirmación<sup>n</sup> locuaz *Falax enim est, & ad errorem proliuus*

<sup>41</sup> «También aquella larguísima peste, que en nuestra época se ha difundido ampliamente, ha matado casi a todos los que sufrían evacuaciones por el vientre; lo que se evacuaba era una colicuación. Esto, en efecto, parece ser un síntoma constante de la fiebre continua, la cual es llamada “pestilente” en términos particulares, aunque afecte a los mortales incluso fuera del contexto de una peste propiamente dicha».

<sup>42</sup> En este pasaje, Drangomon expone el eje central de su reclamo: la distinción entre peste y pestilencia. Aunque ambos términos aluden a enfermedades contagiosas transmitidas por aire corrompido, y muchos autores los usan como sinónimos, para Drangomon la diferencia es clave: la pestilencia enferma a muchos, pero mata a pocos; la peste, en cambio, es letal para la mayoría. Esta ambigüedad terminológica no es solo médica, sino también política, ya que de su interpretación depende la activación de medidas sanitarias. La polémica confusión permite vislumbrar la inestabilidad de las teorías del contagio en el siglo XVII, que explicaban la transmisión de enfermedades a través de aires corrompidos o putrefactos. La naturaleza y gravedad del brote, así como las medidas a adoptar frente al contagio, sin embargo, debían decidirse caso por caso.

<sup>43</sup> «En el mucho hablar nunca faltará pecado».

*affirmatio, quæ sit cum garrulitate.*<sup>44</sup> Pues punto en boca y averigüemos lo dicho: dicen, pues, que se aminoró la malicia de la enfermedad, así en comprender enfermos, como en la malignidad de los accidentes. Y si la enfermedad era, como suponen, peste, y esta, según se infiere, permanencia, ¿cómo quieren a la peste quitarle su pernicie y malicia sin que haya faltado su esencia? Y si lo atribuyen a milagro de la Divina misericordia; ¿por qué a la Divina misericordia le atan las manos, y quieren que obre escasamente; y que no haga el milagro por entero destruyendo totalmente la peste? Y si no es esto, sino que lo atribuyen a las causas segundas, y quieren que el calor haya disipado los seminarios del contagio que dimanaban de los cuerpos infectos, ¿por qué no hablan como filósofos? ¿Por qué, si ese efecto debe atribuirse a esta segunda causa, argumentó desta suerte?: *idem ia quanquam idem*, según el filósofo, *semper natum es facere idem: Sed sic est*,<sup>45</sup> que el mismo *calor intensive* permaneció; *saltim specificie*,<sup>46</sup> por todo aquel tiempo, según consta de su declaración. Luego en el principio disipó los vapores, y no hubo enfermedades pestilentes, porque el mismo calor en especie, y con la misma actividad era en el principio, que después, supuesto que dicen, que por todo aquel tiempo se experimentó en esta región. Y si las hubo en el principio, y el calor no fue suficiente para disipar entonces los vapores, ¿de dónde se sigue que después pudo disiparlos? Asignen la razón para que un agente con las mismas disposiciones, así de su parte, como de la del paso, pueda no obrar agora y después sí. Además, que si aquellos [fol. 5r] vapores pestilentes se sujetaban en el aire, como dicen, ¿quién ha de conceder que calor en el aire que no fue poderoso para impedirles su introducción había de ser después suficiente para consumirlos? Porque, ¿qué filósofo dirá que el calor que en un sujeto no fue suficiente a resistir la introducción de dos grados de frialdad *v. g.*, había de ser después bastante para destruirla en el mismo sujeto? No sé yo que ningún médico o filósofo lo confiese. Fuera de esto, la cualidad pestilente de los vapores es de otro orden que las primeras cualidades. Luego estos no pueden ser su contrario; porque contrarios, según el filósofo y Galeno,<sup>47</sup> son los que *sub eodem genere Maxime distant*.<sup>47</sup> Se dice que las cualidades venenosas, y la primera de las cuales es el

<sup>44</sup> «Pues es falaz, y propensa al error, la afirmación que vaya acompañada de locuacidad».

<sup>45</sup> «Lo mismo, siendo lo mismo, está destinado a hacer lo mismo; y así es».

<sup>46</sup> «Calor, al menos en cuanto a su intensidad específica».

<sup>47</sup> «Bajo el mismo género, difieren al máximo». Pensamos que la fuente es Aristóteles.

calor, son de diferente género porque las unas pertenecen a la segunda especie de cualidad, y las otras a la tercera. Luego no pueden ser contrarias a la cualidad maligna y venenosa con que no sería esta la causa de que se minorasen y confundiesen los vapores que eran seminarios del contagio. Luego, o en el principio no hubo peste supuesto que, según su parecer, permanecían las mismas causas que la consumieron o se engañaron en creer que la hubo.

Pero si dijeren que el calor fue contrario de la cualidad maligna y pestilente *per accidens*, en cuanto disipó el sujeto en que se sujetaba, digo que tampoco es posible porque esta acción se había de seguir en cuanto el calor destruye las disposiciones conservantes de la forma de dichas vapores: estas eran el calor y humedad, que son las cualidades primeras que forzosamente habían de tener como vapores pútridos, y demás de esto el modo de substancia, que consiste en las cualidades segundas y en estos vapores había de ser el lento, y glutinosidad, [fol. 5v] como quiere el doctísimo Fracastoro *Sed sic est que<sup>p</sup>* el calor no se opone a el calor, antes lo perficiona, ni a la humedad, porque no es su contrario. Luego el calor del aire no podía destruir las disposiciones que pertenecen a las cualidades primeras, ni tampoco a las segundas, porque permaneciendo las primeras, cuyo efecto eran estas, necesariamente habían estas de conservarse, y, por consiguiente, permanecer la forma substancial en dichos vapores; y la cualidad pestilente, y maligna, como propiedad suya. Además que estos vapores son de fortísima permisión, como dice el mismo Fracastoro, y por el mismo caso resistentes a la resolución. Fuera de que cuando el calor disipase algunas partes sútiles de ellos, quedarían las más gruesas, y en estas perseverando en su misma forma se podía conservar dicha cualidad pestilente. Luego *de primo ad ultimum*, el calor no pudo ser causa de que la peste se acabase con tanta brevedad.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> La prosa enmarañada de los últimos párrafos puede interpretarse como una crítica velada a las disputas médicas contemporáneas en torno a las teorías del contagio. Resulta significativo que Drangomon mencione a Fracastoro en este contexto. La obra del médico veronés *De contagione et contagiosis morbis* (1546) introdujo una concepción innovadora del contagio al recuperar la antigua teoría de las «semillas de la enfermedad», proponiendo un mecanismo físico de transmisión que operaba independientemente tanto de los humores corporales como de las condiciones ambientales. Aunque no refutaba de manera explícita las doctrinas hipocráticas y galénicas, esta teoría ponía en entredicho su explicación tradicional del contagio como resultado del desequilibrio interno de humores combinado con factores ambientales (de ahí la insistencia en el calor y los vapores pestilentes). Para un análisis detallado de las teorías del contagio, véase Nutton (1983).

Pruébase, demás de esto, el no haber tenido peste El Puerto con que se prosigue el papel y con que se manifiesta la contradicción que en él se incluye. Dícese en el principio de él que hubo peste; y después, que hay muy pocos enfermos, y «que de las enfermedades que padecen son diferentes, y entre ellas muy pocas con malicia, y ninguna con sospecha de dicho achaque, siendo así que en los lugares que han padecido peste es ordinario que después de ella suceden enfermedades maliciosas, y que dan a entender que, aunque se remitió la venenosidad del aire, por haber bajado de aquel grado que se constituía pestilente a otro más remiso, sucede que las enfermedades que se siguen sean malignas, ya que no pestilentes». Esto es lo que habían de decir, pero se pasan sin hacer relación a lo antecedente; y así la dejo. Y argumento así por vosotros, oh descomedidos caballeros, en los lugares donde hubo [fol. 6r] peste, cuando se remitió su furia, se experimentaron enfermedades malignas y también por vosotros en El Puerto no se experimentaron. Luego de vuestra sentencia, en El Puerto no hubo peste; y por consiguiente os contradecís en vuestra declaración, pues a el principio decís que hubo peste y por último se infiere que la negáis. Todo lo demás que se sigue no hace a el caso y se pudiera haber callado, porque si fueron a averiguar si El Puerto estaba bueno y lo hallaron así ¿para qué era meterse?; si un fraile murió de tabardillo, y si un clérigo murió a el séptimo día, si un cirujano fue a dar cuenta de los que quizás habría despachado deste mundo, sin Dios, ni conciencia, y si una mujer (como si hubiese falta de ellas) se murió. ¿Ni para qué las llagas de cinco o los cinco de las llagas en los emuntorios,<sup>49</sup> si estaban ya sanos? Porque aunque estuvieran con tumores en ellos, como estos no son señales ciertas de peste, lo cual después se probará, no hacía al caso. Y así dejemos a estos mal afortunados caballeros que tan fácilmente postraron los hinojos en la lid, dejando el campo por el enemigo. Debió de ser porque no advirtieron que la peste es el más feroz vestigio de cuantos pueden acometer a la miserable naturaleza humana; es pues, para que estén advertidos, uno de los más rigurosos castigos con que la Divina Justicia toma satisfacción de los pecados de los hombres, como consta de muchos lugares de las Divinas Letras. Uno de los más severos azotes con que Dios castiga nuestros delitos, pues siendo

<sup>49</sup> Los emuntorios eran las glándulas por las que se drenaban desechos o malos humores. En este contexto, la mención de las cinco llagas podría referirse a las llagas de Cristo en su crucifixión: dos en las manos, dos en los pies y una en el costado.

tres los más principales con que parece que la Deidad enojada nos reprime, cuales son hambre, guerra, y peste parece la peste equivale; y aún pondera más que los otros.<sup>50</sup> Delinquió David en hacer numerar a el pueblo de Dios, e indignada Su Majestad por este delito, le envía a el profeta Gad, para que le notifique [fol. 6v] la sentencia a que está condenado: y llegando el profeta a su presencia le dice: «¡Ea, David! Una de tres cosas has de elegir en castigo de tu culpa: a hambre de siete años, o guerra sangrienta de tres meses en la cual te veas acosado y perseguido de tus enemigos, o peste de tres días,» como dando a entender que una peste de tres días equivale, y aún pondera más, que hambre de siete años y que guerra sangrienta de tres meses. Y en verdad que con ser tan breve el tiempo que duró, murieron de ella setenta mil personas, como consta del Segundo de los Reyes.<sup>4</sup> Es fiera tan voraz y venenosa que no solo destruye y pierde miserablemente a muchos, sino que se traga y devora las ciudades enteras, díjolo Galeno: *Pestis ipsa seu fera quaedam venenata, non paucos aliquot misere perdat; verum totas Ciuitates depascatur.* Esta<sup>r</sup> es la peste; y para conseguir el fin que deseó, es preciso que con brevedad diga algo de su esencia, causas y señales. Atended, valerosos asclepidistas,<sup>51</sup> honra y prez de la mular caballería, y consideradas estas cosas, sin pasión juzgaréis si tengo razón en lo que resolviere.<sup>52</sup>

Dos diferencias de enfermedades afligen nuestros cuerpos. Unas a quien los griegos llaman *sporades* y los latinos *esparsas* o *dispersas*. Y estas son cuando en alguna regi[ón] o tiempo acometen a los hombres diferentes enferm[eda]des en especie: estas dice Hipócrates que se causan y originan del particular regimiento o razón de alimento que cada uno tiene, entendiendo por razón de alimento las seis cosas a quien los médicos llaman no naturales. Otras enfermedades hay que se llaman *comunes* o *vulgares*, y estas son en dos maneras: unas a quien los griegos llaman *endémicas*, y los latinos *patrias*, o *vernáculas*; y estas se originan por razón del temperamento de la ciudad o región de quien son propias, [fol. 7r] o por estar la ciudad situada en parte alta o baja a el Oriente u Occidente, o tener malas aguas o alimentos de que usen

<sup>50</sup> Se nota hasta qué punto se ha dejado atrás el tono jocoso de las primeras páginas, donde don Quijote fue «azote de malandrines». Aquí, los «severos azotes» son los cuatro Jinete del Apocalipsis: Hambre, Guerra, Pestilencia y Muerte.

<sup>51</sup> Presumiblemente, seguidores de Asclepio; o sea, médicos.

<sup>52</sup> En la sátira médica tradicional era frecuente la asociación de los médicos y sus mulas.

comúnmente los ciudadanos o tener en su territorio lagunas, que con sus malos vapores los infician. A estas llaman los griegos *epidémicas* y los latinos *comunes* o *vulgares*; y son cuando en alguna constitución de tiempo en una ciudad, o muchas, enferman muchos<sup>s</sup> de una misma enfermedad. Estas enfermedades epidémicas son también en dos maneras: o son saludables porque los más sanan, o pestilentes porque mueren los más. De todas estas diferencias de enfermedades trata Galeno<sup>t</sup> en lo *De victus ratione in morbis acutis*, en lo *De morbis vulgaribus*, y en otras muchas partes. Estas enfermedades tienen sus causas porque las comunes tienen por causa el aire, y las particulares y diversas nacen del regimiento particular de cada uno, como dijo Hipócrates en el lugar citado *De natura humana*, a Hipócrates<sup>t</sup> sigue[n] Valles, Donato Antonio, Cipriano Maroja, Alessandro Massaria, y otros muchos,<sup>53</sup> aunque Galeno<sup>u</sup> reduce las enfermedades comunes también a otras muchas causas como son el mal alimento, malas aguas y cosas semejantes, pero con menos fundamento que Hipócrates.

Deste género de enfermedades comunes es la peste, como consta en su definición —la cual admiten todos los autores, tomada de Galeno—, que dice así: *Epidemius morbus est, qui tempore anni aliquo in regione aliqua abundat. Pestis vero est epidemia perniciosa.*<sup>54</sup> Lo mismo dice en las epidemias: *Quicunque uno loco multos simul invasserit, vulgaris sic vocatur. Qui si simul hoc habeat, ut multos interimat, pestis sit.*<sup>55</sup> De suerte que, para ser peste, es necesario que sea enfermedad epidémica:<sup>v</sup> esto es, que comprenda a muchos, que por eso dice Galeno: *In regione aliqua abundes.* [fol. 7v] *Y multos simul invasserit.* Que haya abundancia de enfermos y que acometa a muchos, sin guardar cortesía a ricos ni pobres, hombres y mujeres, viejos y mozos. Y también es necesario que sea perniciosa, esto es, que mate a muchos: *vi multos interimat.* De suerte que faltando cualquiera de estas dos cosas, como constitutivos esenciales suyos, faltará la peste.

<sup>53</sup> Se refiere a Francisco Valles de Covarrubias (1524–1592), médico español y protomedico de Felipe II; Donato Antonio Altomare (m. 1566), médico napolitano y autor de, entre otros libros, *De medendis humani corporis malis ars medica*; Cipriano de Maroja Latorre (1589 – c. 1666); y Alessandro Massaria (1510–1598).

<sup>54</sup> «La epidemia es una enfermedad que abunda en cierta época del año en alguna región. La peste, en cambio, es una epidemia perniciosa».

<sup>55</sup> «Cualquier [enfermedad] que en un solo lugar ataque a muchos a la vez se llama comúnmente así [epidemia]. Y si además tiene esto, que mate a muchos, es peste».

Esta tiene por causa —como enfermedad vulgar, según Hipócrates y los demás autores citados— el aire, por ser una causa común, inevitable e indiferente para todos, porque aunque Galeno pone otras causas como son los malos alimentos, las aguas y el contagio, no son estas propias causas suyas, pues es cierto que muchos las pueden evitar, porque ni todos usan de unos mismos alimentos, ni beben de unas mismas aguas y también pueden huir el comercio de los contagios. Y así, si alguna vez se originase la peste a partir de estas causas, sería de manera muy mediata, en relación con los que padecen enfermedades pestilentes. Mediante sus vapores se inficiona el aire, y de ahí se sigue que las enfermedades que eran particulares se vuelvan comunes, por originarse ya en una causa común e inevitable. De tal suerte que, si esto faltara, sería imposible que existieran enfermedades comunes. Así lo siente el doctísimo Valles,<sup>56</sup> diciendo: *Quod si malum post caritem adeô serpat, vt arripiatur multos omnis naturae, putandum est morbos sparsos in populares iam migrasse, quod quidem sit, vel inquinamentis multorum aegrotantium aërem iam insufficientibus, vel intempérie aeris, quae fruges sustulit, morbos afferente. Popularis tamen, & communis morbus non antea sit, quam sit causa in aëre: Nam siue frumentum putruerit siue aquae fontis venenatae sint, non est causa necessaria, & omnibus communis.*<sup>56</sup> Y si alguno dijere, como dijo Galeno, que de los malos alimentos se origina peste, como confía de los lugares citados [fol. 8r] *De natura humana* y *De succorum bonitate & vicio*, respondo que Galeno no dijo que de estas causas inmediatamente se engendraba peste, sino que, en algunos, enfermedades pestilentes; y es muy diferente enfermedad pestilente que peste, porque la una se ha como género y la otra como diferencia: y vale bien: ¿Es peste? Luego enfermedad pestilente, pero no a el contrario: ¿Es enfermedad pestilente? Luego peste; porque esta se ha como diferencia, y la otra como género; y dice más peste que enfermedad pestilente; porque dice además de la pernicie, y malicia el ser enfermedad epidémica, que es por donde se diferencia, a el modo que vale bien; ¿es hombre? Luego intelectivo, pero no vale, ¿es intelectivo? Luego

<sup>56</sup> «Pero si, después de la carestía, el mal se propaga tanto que alcanza a muchos de toda condición, debe pensarse que las enfermedades dispersas han pasado ya a ser populares; lo cual sucede, bien porque las inmundicias de muchos enfermos ya han corrompido el aire, bien porque la intemperie del aire, que arruinó las cosechas, trae consigo enfermedades. Sin embargo, una enfermedad popular y común no se da antes de que haya una causa en el aire: pues, ya sea que el grano se haya podrido o que las aguas de una fuente estén envenenadas, no es una causa necesaria ni común a todos».

hombre, porque el intelectivo es género, respeto del hombre y del Ángel; y el hombre dice algo más que intelectivo, que es ser animal; por donde se diferencia, demás desto las enfermedades pestilentes pueden darse en todo tiempo y constitución, o saludable o morbosa. Y cuando dice que se origina peste por contagio como en la que se comunicó a Atenas desde Etiopía,<sup>x</sup> da a entender que fue muy mediatamente por esta causa y que la inmediata fue el aire inficionado por los malos inquinamientos de los cuerpos contagiados con la enfermedad pestilente, dice así: *Forsitam autem accidit id propter continuitatem* (y el intérprete a el margen *propter aerem*) *quod ex Ethyopia fluxerant, quedan mala inquinamenta.*<sup>57</sup> De suerte que no se pueda dar peste sin originarse causa común e inevitable; enfermedades pestilentes y malignas sí, que no repugnasen el ser de esporádicas.

En cuanto a las señales de peste, muchas ponen los autores; pero todas falibles; porque (como advirtió doctamente Alessandro Massaria) la peste puede divagar<sup>y</sup> por toda especie de enfermedades y lo confirma con la constitución [fol. 8v] que trae Hipócrates en las epidémicas y a quien solo Galeno<sup>z</sup> llamó por antonomasia pestilente, en la cual asigna Hipócrates casi todas las especies de enfermedades, no solo del género de calenturas pútridas, sino de todos los demás afectos. Y en todas, dice: *Hic erant morbi populariter vagantes.*<sup>58</sup> De donde se sigue que la peste puede tener todas las señales que fueron propias de las enfermedades con quien se juntare la cualidad pestífera y así no tendrá señal cierta que sea particular y pathonomica. Y si alguno dijere que en esta constitución no hubo peste sino enfermedades dispersas o esporádicas, responde a la objeción el doctísimo Valles<sup>aa</sup> en el libro y sección citados desta suerte: *Quandoquidem autem multi & multi mortui sunt. Constat non vnicam solum, sed multas fuisse pestes.*<sup>59</sup> Ni los bubones, carbuncos o parótidas son señales inseparables, como lo advierte, y se rie de<sup>ab</sup> quien por tales las tiene Alessandro Massaria; pues vemos que en todo tiempo salen y suelen tratarse con seguridad y yo puedo afirmar que he visto algunos este año con calentura y sin ella, sin particular malicia, ni que hayan obligado a tener

<sup>57</sup> «Quizá, sin embargo, esto sucedió a causa de la continuidad (y el intérprete, al margen, [anota] “a causa del aire”) de las malas impurezas que habían fluido desde Etiopía».

<sup>58</sup> «Aquí había enfermedades que se propagaban y afectaban a gran parte de la población».

<sup>59</sup> «Y puesto que muchos y muchos han muerto, es evidente que no hubo una sola peste, sino muchas».

demasiado cuidado. Y es certísimo que hay peste que suele ser más perniciosa, cuanto menos trae destas señales, por quedarse el humor venenoso en las partes internas y principales: solamente hallo yo una señal cierta tomada de su esencia; y es ser enfermedad que comprehenda a muchos y que mate a los más, séase la enfermedad que fuere y traiga las señales que trujere, porque no es necesario que traiga más que estas dos cosas, para calificarla por peste.<sup>60</sup>

Esto supuesto, digo que en El Puerto no ha habido peste y fúndome en la noticia cierta así por cartas como hablando personalmente con sujetos fidedignos y de [fol. 9r] buena conciencia que siempre han afirmado que ni han enfermado muchos, ni muerto sino muy pocos en El Puerto; además que para qué es recurrir a estos testigos, cuando aquellos declarantes caballeros dijeron en su papel: «Juzgan los declarantes que en la ocasión presente las personas que se picaron de dicho achaque pestilente fueron pocas respecto de la población de esta ciudad». Esto es, suponiendo sus exactas diligencias, fuera de que la constitución del tiempo ha sido y es de las más saludables respecto de haber sido sumamente seca, y de esta dice Hipócrates:<sup>ac</sup> *In constitutionibus anni in suma siccitates imbribus sunt salubriores, & minus lethales.*<sup>61</sup> De suerte que no ha habido causa en el aire para poder decir qué pudo producir peste; y si dijeren que se originó de contagio digo que no es posible sin que de los vapores de los contagiados se inficionase el aire. Y ya se ha visto por la experiencia que no ha sucedido así y, si han habido algunas enfermedades contagiosas, han sido sus seminarios de tan débil permisión y fácil resolución que con facilidad se han desvanecido, supuesto que se ha visto que con tanta facilidad y seguridad han cesado sus efectos. Mas llegando ya a la prueba principal lo pruebo con este discurso.

<sup>60</sup> Como mencionamos en la introducción, la peste en la Edad Moderna no contaba con una nosología definida; es decir, el término *peste* no aludía a una enfermedad única caracterizada por signos universales. Como explica Andrew Cunningham, el concepto mismo de enfermedad debe entenderse siempre como una construcción social. La historiografía médica tiende a asumir que toda referencia a la peste en estos siglos corresponde a la peste bubónica (*Yersinia pestis*), reconocible por la aparición de bубas en las regiones ganglionares. Sin embargo, no siempre fue así: también hubo epidemias con signos distintos. En la España del siglo XVII, por ejemplo, se registraron brotes de fiebres, tabardillo y sarampión. Véanse los artículos de Andrew Cunningham (1992; 2002).

<sup>61</sup> «En las constituciones del año, las sequías extremas son más saludables y menos letales que las lluvias».

Todas las veces que faltan los constitutivos esenciales de peste, falta necesariamente la peste, porque aquello es constitutivo esencial de alguna cosa, que precisamente puesto, se pone la tal cosa; y precisamente quitado, se quita. *Sed sic est*, que en El Puerto no se han dado los constitutivos esenciales de peste. Luego en El Puerto no se ha dado peste. Pruébase la menor. Los constitutivos esenciales de peste son ser epidemia: esto es, que abunde una enfermedad, y comprenda a muchos, como consta de Galeno en los lugares arriba citados. Esto no se ha dado, como es patente, por noticias ciertas, y como [fol. 9v] consta de la declaración. Luego no se ha dado epidemia, ni se ha dado el ser perniciosa: esto es, que mate a muchos, como consta por las mismas razones. Luego no se han dado los constitutivos esenciales de peste, y por consiguiente no se ha dado peste.

Confirmase esto con la experiencia y certísimas noticias que se han tenido de los demás lugares que han padecido dicha enfermedad; en los cuales, habiendo hecho exactísimas diligencias para apagar el pestilente fuego, se ha experimentado en ello lo que dijo Galeno en el lugar citado de *Theriaca ad pisonem*: *Verum totas Ciuitates depascitur*.<sup>62</sup> Bien lo puede[n] testificar Málaga, Antequera y Motril; pues han quedado casi asoladas, en Granada en poco tiempo murieron más de catorce mil personas, en Andújar más de cinco mil y quinientos, y así en los demás. *Sed sic est*, que en El Puerto no se ha separado ni quemado cosa que pudo ser fomento del contagio (esto se e[x]tiende en el tiempo que se decía que estaba padeciendo peste). Y con todo eso, ni ha enfermado ni muerto mucha gente. Luego en El Puerto no ha habido peste.

Confirmase demás desto, porque si hubiera peste en El Puerto; siendo esta originada, como queda probado, por causa común e inevitable cual es el aire, es cierto que estando ese infecto (por lo menos en el tiempo, que los señores declarantes y exploradores dijeron que el calor no había todavía consumido los seminarios del contagio,<sup>63</sup> que era en el tiempo, que se confesaron que hubo peste, y cuando los del Puerto andaban con coplas y chilindrinas haciendo burla de ella) se hubiera comunicado a Jerez, y Sanlúcar, pues han tenido bastantísima comunicación con los del Puerto mediante el

<sup>62</sup> «Devora ciudades enteras».

<sup>63</sup> Se refiere a los semilleros del contagio.

cordón;<sup>64</sup> y estando tan cerca situadas estas ciudades, que no fuera dificultoso; [fol. 10r] cuando afirma Galeno, que se le comunicó a Atenas desde Etiopía mediante los inquinamientos que vinieron en el aire, siendo regiones tan distantes que una está en la Europa y otra en África. *Sed sic est*, que en la continua comunicación no ha resultado enfermo. (Y esto no se puede atribuir a la resistencia del paso, porque no todos sujetos habían de tener una misma resistencia). Luego es certísimo que en El Puerto no ha habido peste.

Hasta aquí llega[mo]s discurriendo en esta materia cuando vide venir a la Razón, doncella de la verdad, oyendo las habilidades de nuestro famoso escudero Sancho, el cual le venía dando cuenta de la descomunal batalla con el moro encantado de la venta, y donde tuvo de barato sus ciertas puñadas;<sup>65</sup> y así mismo de la dudosa contienda con los desmesurados gigantes molinos de viento, en la cual estuvo el valerosísimo y nunca bastante celebrado don Quijote, a riesgo de perder la vida. Alegreme con su venida y le dije: «aquí tenéis, hermosa Doncella, mi parecer, el más ajustado a vos que he podido; y juzgo que presentado en el Tribunal del Dios de Delo[s] sacaréis buen despacho;<sup>66</sup> pero si, por malos tercios de sandios, no os oyere en justicia: vos juro por las armas del dios Marte, y por el caballero de la ardiente espada y rica figura de don Belanís de Grecia, de retar en campal desafío a cualquier desavisado caballero que fuere causa de tal desaguisado defendiendo, en sangrenta lid, que es un don Follón y Malandrín.»<sup>67</sup>

*Notas marginales del autor*

<sup>a</sup> Atención a la anagrama de los nombres.

<sup>b</sup> *Cicer[ón], In Vatin[ium].*

<sup>c</sup> *Epig.* 18, lib. 1.

<sup>64</sup> Se refiere al cordón sanitario, una medida comúnmente adoptada en ciudades europeas durante la Edad Moderna ante brotes de peste. Consistía en restringir y vigilar cuidadosamente los puntos de entrada y salida de la ciudad, con el fin de controlar el tránsito de personas y objetos que pudieran estar propagando la enfermedad.

<sup>65</sup> Parafrasea las palabras de Sancho Panza: «Sin duda, señor, que este es el moro encantado, y debe de guardar el tesoro para otros, y para nosotros solo guarda las puñadas y los candilazos» (I.XVII).

<sup>66</sup> Es decir, Apolo.

<sup>67</sup> Parece aludirse a las palabras de don Quijote: «Gigantes he vencido, y follones y malandrines le he enviado, pero ¿adónde la habían de hallar, si está encantada y vuelta en la más fea labradora que imaginar se puede?» (II.31).

<sup>d</sup> *Pro [Aulio] Cluentio [Habito].*

<sup>e</sup> En la declaración de la Visita.

<sup>f</sup> Lib. 3. *Pro[g]nost[icon]*, cap. 9.

<sup>g</sup> Lib. 1. *De diebus decretoriis*, cap. 12.

<sup>h</sup> [Lib.] 1. *Officiorum.*

<sup>i</sup> [Lib.] 1. *De natura deorum.*

<sup>j</sup> Lib. 1, sec. 2, text. 13.

<sup>k</sup> Lib. 3. *Epid[emias]*. sec. 3. com. 57.

<sup>l</sup> *Prouer[bia]*. cap. 10[:19].

<sup>m</sup> *Ibidem* cap. 17[:28].

<sup>n</sup> Hypocr[ates]. lib. *Præcepion.*

<sup>o</sup> Arnes. [sic.; Aristóteles] 5 *Metaph[isica]* cap. 6, Gal[eno] 15, *Met[hodo]* cap 12.

<sup>p</sup> *Tract[atus]. De contag[ione].*

<sup>q</sup> *Reg.* 2 cap. 24.

<sup>r</sup> Lib. *De ther[apeutica] ad Pis[ones]*. cap. 16.

<sup>s</sup> Lib. 1, com. 9. Lib. 3 *Epid[emias]* sec 3. com. 20.

<sup>t</sup> *In proem[ium] epidemia[rum]. Tract[atus] de feb[re] pest[ilenti].*

<sup>u</sup> *Ibidem* Lib. 1. *De peste.*

<sup>v</sup> Gal[eno] lib. 2. *De nat[ura] hom[inis]* lib. 3. & lib. *De succ[orum] boni[tate]* & *vit[io] lib.* 1. *De diff[erentiis] feb[rium]* c. 4 & 6.

<sup>w</sup> Lib. 5. *De rat[ione] vic[tus]*, com. 9.

<sup>x</sup> *In proem[ium] epidemia[rum].*

<sup>y</sup> Lib. 1. *De diff[erentiis] feb[rium]*, cap. 6.

<sup>z</sup> Lib. 6. *De peste.*

<sup>aa</sup> Lib. 3. *Epid.* sec 3.

<sup>ab</sup> *Ibidem* com. 3.

<sup>ac</sup> *Ubi supra.*

<sup>ad</sup> Lib. 3. *aphor[ismo]* 15.

## Ediciones antiguas citadas

Madrid, Biblioteca Nacional de España. *La verdad encantada en el Castillo de la Confusión, por otro nombre, Peste del Puerto*. Impresso en Valencia: [s.n. , s.a.]. Sala Cervantes, VE/123/18.

<<https://bnedigital.bne.es/bd/es/viewer?id=67e29535-9b0f-4f0d-8573-f9d7fff69835>>

Madrid, Biblioteca Nacional de España. Nuñez de Acosta, Duarte. *Invectiva en que se prueba que la epidemia que ha padecido la ciudad del Gran Puerto de Santa María desde fines de Junio del año de 680 hasta 18 de Agosto de 681 fue verdadera peste* ... [s. n., s. a.]. Sala Cervantes, VE/1378/12.

## Obras citadas

Alvar Ezquerra, Alfredo. 1983. «Madrid reflejo de los problemas sanitarios de la Península: la peste de 1596 vista por un galeno de la Corte». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 20: 203–218.

Argaiz, Gregorio de. 1676. *La verdad en su punto*. Madrid: Melchor Álvarez.

Betrán Moya, José Luis. 2006. *Historia de las epidemias en España y sus colonias (1348–1919)*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Betrán Moya, José Luis. 2021. «Las epidemias de peste en la España Moderna: un balance historiográfico». *L'Idomeneo*, n.º 32: 41–58.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús. 2005. *Diccionario Akal del refranero latino*. Madrid: Akal.

Charlo Brea, Luis. 1991. «Partidarios y detractores del Dr. Núñez de Acosta». En *Homenaje a D. Antonio Holgado Redondo*, edición de César Chaparro Gómez, 43–55. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Charlo Brea, Luis. 2001. «Duarte Núñez de Acosta». En *Veinticinco escritores gaditanos raros y olvidados*, coordinado por Alberto Romero Ferrer y Fernando Durán López, 223–233. Cádiz: Diputación de Cádiz.

Charlo Brea, Luis. 2006. «El humanismo en Cádiz (1500–1812)». En *Las raíces clásicas de Andalucía. Actas del IV Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, vol. 2,

edición de Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, 589–622. Sevilla: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur.

Chinchilla, Anastasio. 1841. *Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. Valencia: Imprenta de López y Compañía.

Clouse, Michele L. 2011. *Medicine, Government and Public Health in Philip II's Spain: Shared Interests, Competing Authorities*. Farnham: Ashgate.

Cohn, Samuel K., Jr. 2002. *The Black Death Transformed: Disease and Culture in Early Renaissance Europe*. Londres: Arnold. DOI: <https://doi.org/10.1093/ije/31.6.1280>.

Cohn, Samuel K., Jr. 2010. *Cultures of Plague: Medical thinking at the end of the Renaissance*. Oxford: Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199574025.001.0001>.

Covarrubias, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.

Cunningham, Andrew. 1992. «Transforming Plague: The Laboratory and the Identity of Infectious Disease». En *The Laboratory Revolution in Medicine*, edición de Andrew Cunningham y Perry Williams, 209–244. Cambridge: Cambridge University Press.

Cunningham, Andrew. 2002. «Identifying disease in the past: cutting the gordian knot». *Asclepio* 54, n.º 11: 13–34. DOI: <https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i1.133>.

Domínguez Ortiz, Antonio. 1963. *La sociedad española en el siglo XVII*. Madrid: CSIC.

Fernández Bejarano, Francisco Mateo. 1643. *Super quatuor libros Meteororum Aristotelis philosophorum principis quaestiones*. Lyon: Pierre Prost.

Fernández de la Fuente, Andrés. 1649. *Avisos preservativos de peste*. Écija: Luis Estupiñán.

Ferrer de Valdecebro, Andrés. 1670. *El nigromántico de Suplicio Severo*. Valencia: Murillo.

Foucault, Michel. 2012. *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Traducción de Francisca Perujo. Madrid: Siglo XXI Editores.

Goyanes Capdevila, José. 1934. *La sátira contra los médicos en los libros de Quevedo*. Madrid: J. Cosano.

Gracián, Baltasar. 1669. *El Criticón. Tercera parte, en el invierno de la vejez*. Amberes: Gerónimo y Juan Baptista Verdussen.

Jones, Colin. 1996. «Plague and its Metaphors in Early Modern France.» *Representations*, n.º 53: 97–127. DOI: <https://doi.org/10.2307/2928672>.

Kaplan, Yosef. 1989. *From Christianity to Judaism: The Story of Isaac Orobio de Castro*. Traducción de Raphael Loewe. Oxford: Oxford University Press.

Lantery, Raimundo de. 1983. *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II: Las memorias de Raimundo de Lantery (1673–1700)*. Edición de Manuel Bustos Rodríguez. Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz.

León, Paulina. 2024. «How to End an Epidemic: The Politics of Poetry in Seventeenth-Century Cádiz». *Calíope* 29, n.º 2: 235–260. DOI: <https://doi.org/10.5325/caliope.29.2.0235>.

López Navia, Santiago Alfonso. 2005. *Inspiración y pretexto. Estudios sobre las recreaciones del «Quijote»*. Madrid: Iberoamericana–Vervuert.

López Navia, Santiago Alfonso. 2021. *Inspiración y pretexto II. Nuevos estudios sobre Cervantes, su obra y su recepción*. Madrid: Iberoamericana–Vervuert.

López Piñero, José María. 1979. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona: Labor.

MacKay, Ruth. 2019. *Life in a Time of Pestilence: The Great Castilian Plague of 1596–1601*. Cambridge: Cambridge University Press.

Martínez Fernández, Jesús. 1957. *Quevedo y la medicina*. Luarca: Talleres Herederas de Ramiro P. del Río.

Meregalli, Franco. 1993. «Los primeros dos siglos de recepción de la obra cervantina: una perspectiva». En *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, 33–42. Barcelona: Anthropos.

Núñez de Acosta, Duarte. 2023. *Llanto de Menardo*. Edición y estudio de Gennaro Schiano. Salamanca: SEMYR & SEHL.

Nutton, Vivian. 1983. «The seeds of disease: An explanation of contagion and infection from the Greeks to the Renaissance». *Medical History* 27, n.º 1: 1–34. DOI: <https://doi.org/10.1017/s0025727300042241>.

Owen, John. 1674. *Agudezas de Juan Owen, traducidas en metro castellano*. Traducción de Francisco de la Torre. Madrid: Francisco Sanz.

Pérez Magallón, Jesús. 2015. *Cervantes, monumento de la nación: problemas de identidad y cultura*. Madrid: Cátedra.

Querillacq, René. 1986. «Quevedo y los médicos: sátira y realidad». *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 428: 55–66.

Quevedo, Francisco de. 2007. *Los sueños*. Edición de Ignacio Arellano. Madrid: Cátedra.

Real Academia Española. 1726–1739. *Diccionario de autoridades*. <https://dle.rae.es>. (Consultado el 17 de octubre de 2025).

Schreiber, Markus. 2017. «Conversos y librepensamiento. A la búsqueda de algunas huellas (ss. XVI y XVII)». *Sefarad* 77, n.º 2: 375–403. DOI: <https://doi.org/10.3989/sefarad.017.013>.

Sierra Matute, Víctor. 2025. «Public Monuments and the Colonial Legacies of the ‘Tongue of Cervantes’». *Romance Studies* 43, n.º 2, 72–86. DOI: <https://doi.org/10.1080/02639904.2025.2517481>.

Simón Díaz, José. 1950–1983. *Bibliografía de la literatura hispánica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Slater, John. 2025. «New Directions in Literature, Science, and Medicine». *Cervantes* 45, n.º 1: 103–137. DOI: <https://doi.org/10.3138/cer-2024-0023>.

Toribio García, Manuel. 1993. «La epidemia de peste de 1676–1682 en El Puerto de Santa María. Noticias de ella en el Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda». *Revista de Historia de El Puerto*, n.º 10: 47–56.

Vinatea, Martina, e Ignacio Arellano. 2023. *Epidemias y remedios en el Virreinato del Perú. Dos tratados médicos sobre el garrotillo y el sarampión (Francisco de Figueroa y Francisco Bermejo)*. Nueva York: Idea.

Wilson Bowers, Kristy. 2013. *Plague and Public Health in Early Modern Seville*. Nueva York: University of Rochester Press.